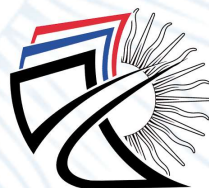


IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNALES

Gabriela Alexandra Guamanquispe Lascano
Gladys Elizabeth Proaño Altamirano
Alexander Fernando Haro Sarango
Byron Roberto Pilamunga Yansapanta



PUERTO MADERO
EDITORIAL

1era Edición
2023



puertomaderoeditorial.com.ar



La Plata - Argentina

Impacto Socio Económico de las Cajas de Ahorro y Crédito Comunes

ISBN: 978-631-90039-0-1

Gabriela Alexandra Guamanquispe Lascano, Gladys Elizabeth Proaño
Altamirano, Alexander Fernando Haro Sarango, Byron Roberto Pilamunga
Yansapanta



Impacto Socio Económico de las Cajas de Ahorro y Crédito Comunes

Socio-Economic Impact of Community Savings and Credit Unions

AUTORES:

Gabriela Alexandra Guamanquispe Lascano
Gladys Elizabeth Proaño Altamirano
Alexander Fernando Haro Sarango
Byron Roberto Pilamunga Yansapanta



Impacto socio económico de las Cajas de Ahorro y Crédito Comunes / Gabriela Alexandra Guamanquispe Lascano ... [et al.] ; editado por Daniela Margoth Caichug Rivera. - 1a ed revisada. - La Plata : Puerto Madero Editorial Académica, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-90039-0-1

1. Administración. 2. Economía. I. Guamanquispe Lascano, Gabriela Alexandra.
II. Caichug Rivera, Daniela Margoth, ed.
CDD 332.32



Licencia Creative Commons:

Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Primera Edición, Junio 2023

Impacto Socio Económico de las Cajas de Ahorro y Crédito Comunes
ISBN: 978-631-90039-0-1

Editado por:

Sello editorial: ©Puerto Madero Editorial Académica
N° de Alta: 933832

Editorial: © Puerto Madero Editorial Académica

CUIL: 20630333971

Calle 45 N491 entre 4 y 5

Dirección de Publicaciones Científicas Puerto Madero

Editorial Académica

La Plata, Buenos Aires, Argentina

Teléfono: +54 9 221 314 5902

+54 9 221 531 5142

Código Postal: AR1900

Este libro se sometió a arbitraje bajo el sistema de doble ciego (peer review)

Corrección y diseño:

Puerto Madero Editorial Académica

Diseñador Gráfico: José Luis Santillán Lima

Diseño, Montaje y Producción Editorial:

Puerto Madero Editorial Académica

Diseñador Gráfico: Santillán Lima, José Luis

Director del equipo editorial:

Santillán Lima, Juan Carlos

Editor:

Caichug Rivera, Daniela Margoth

Santillán Lima, Juan Carlos

Hecho en Argentina

Made in Argentina

AUTORES:

Gabriela Alexandra Guamanquispe Lascano

Instituto Superior Tecnológico España, Carrera de Administración Financiera, Bolívar entre Castillo y Quito. Edificio Sindicato de Choferes, 180150, Ambato, Tungurahua, Ecuador.

gabriela.guamanquisme@iste.edu.ec



<https://orcid.org/0009-0002-6091-2936>

Gladys Elizabeth Proaño Altamirano

Instituto Superior Tecnológico España, Carrera de Administración Financiera, Bolívar entre Castillo y Quito. Edificio Sindicato de Choferes, 180150, Ambato, Tungurahua, Ecuador.

gladys.proano@iste.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0001-6809-7687>

Alexander Fernando Haro Sarango

Instituto Superior Tecnológico España, Carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, Bolívar entre Castillo y Quito. Edificio Sindicato de Choferes, 180150, Ambato, Tungurahua, Ecuador.

alexander.haro@iste.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0001-7398-2760>

Byron Roberto Pilamunga Yansapanata

Instituto Superior Tecnológico España, Carrera de Administración Financiera, Bolívar entre Castillo y Quito. Edificio Sindicato de Choferes, 180150, Ambato, Tungurahua, Ecuador.

byron.pilamunga@iste.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0003-1814-1170>

CONTENIDO

CONTENIDO	XI
RESUMEN	XV
INTRODUCCIÓN	XVII
CAPÍTULO 1.....	1
1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	1
1.1 LA ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA EN EL ECUADOR	1
1.2 LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	4
1.3 CÓDIGO ORGÁNICO Y FINANCIERO	10
1.4 CONCEPTOS Y LINEAMIENTOS BÁSICOS DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITOS COMUNITARIOS	13
1.5 LAS “CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITOS COMUNITARIOS” Y SU ROL EN LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.	15
1.6 LA AGRICULTURA URBANA	16
1.7 INDICADORES SOCIALES	18
1.8 INDICADORES DE RESULTADO.....	19
1.9 CÁLCULO DE LOS COSTOS Y BENEFICIOS SOCIO ECONÓMICOS	19
1.10 COSTOS Y BENEFICIOS SOCIALES	19
1.11 CBS-INDIRECTOS	20
CAPÍTULO II.....	23
2 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	23
2.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	23
2.2 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	23
2.3 ENFOQUES Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	24
2.3.1 <i>Cualitativo</i>	24
2.3.2 <i>Cuantitativo</i>	25
2.3.3 <i>Método Deductivo</i>	25
2.3.4 <i>Método Descriptivo</i>	26
2.3.5 <i>Método Histórico-Lógico</i>	26
2.3.6 <i>Método Inductivo</i>	27
2.4 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	28

2.4.1	<i>Información Documental</i>	28
2.4.2	<i>Encuesta</i>	28
2.4.3	<i>Población y Muestra</i>	28
CAPÍTULO III.....		31
3	REVISIÓN PRELIMINAR	31
3.1	LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIAS.....	31
3.2	DEFINICIÓN DE CAJAS COMUNALES	35
3.3	DIFERENCIAS ENTRE LAS CACS Y UNA INSTITUCIÓN BANCARIA	36
3.3.1	<i>Características de un Caja Común</i>	39
3.3.2	<i>Importancia de las Cajas Comunes</i>	39
3.3.3	<i>Quiénes pueden participar en una caja común</i>	40
3.3.4	<i>¿Qué necesito para formar una Caja?</i>	40
3.3.5	<i>¿Qué cargos existen dentro de la Caja?</i>	41
3.4	PROYECTO DE AGRICULTURA URBANA PARTICIPATIVA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DEL SUR.....	41
3.5	PROYECTO CAJAS COMUNALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.....	43
3.6	CONSTITUCIÓN DE CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNAL DEL SUR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROYECTO DE LA PREFECTURA DE PICHINCHA.....	46
3.7	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS CAJAS DE AHORROS COMUNALES DEL SUR DE QUITO	53
3.8	ANÁLISIS FODA DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN ESTUDIO.....	54
3.9	SÍNTESIS.....	56
CAPÍTULO IV.		59
4	ANÁLISIS DE LOS DATOS DE ENTREVISTAS	59
4.1	DATOS INFORMATIVOS.....	59
CAPÍTULO V.		75
5	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.....	75
5.1	APLICACIÓN DE ENCUESTA	75
5.2	TABULACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	75
5.2.1	<i>Número de Encuestados</i>	75
5.2.2	<i>Provincia</i>	75
5.2.3	<i>Cantón – Parroquia</i>	76
5.2.4	<i>Edad</i>	76

5.2.5	Género	77
5.2.6	Personas que viven con Usted	78
5.2.7	Tenencia de la Vivienda	78
5.2.8	Servicios Básicos	79
5.2.9	Nivel de Educación.....	80
5.2.10	Actividad a que se dedica	81
5.2.11	Actividad permanente o temporal	82
5.2.12	Tiempo de actividad principal	83
5.2.13	Nivel de Ingresos	83
5.2.14	Ingresos Destinado al Ahorro	84
5.2.15	Mecanismo de Ahorro	85
5.2.16	Frecuencia de Aportes	86
5.2.17	Crédito de Cajas de Ahorros	86
5.2.18	Monto de Créditos de Cajas de Ahorros	86
5.2.19	Tiempo de Créditos de Cajas de Ahorros	87
5.2.20	Plazos de Créditos de Cajas de Ahorros.....	87
5.2.21	Tasa de Interés de Créditos de Cajas de Ahorros	88
5.2.22	Uso del Créditos de Cajas de Ahorros.....	88
5.2.23	Cuando solicito el Crédito de Cajas de Ahorros	89
5.2.24	Tiene Huerto.....	89
5.2.25	Periodo de Siembra	89
5.2.26	Ingreso por Venta.....	90
5.2.27	Ahorro por consumir los productos del huerto.....	91
5.2.28	Inversión en el Huerto	91
5.2.29	Actividades del Huerto	92
5.2.30	Destino del Crédito Agropecuario	93
5.2.31	Condiciones Económicas en el Sector Agrícola.....	93
5.2.32	Cultivo	94
5.2.33	Problemas en la Unidad de Producción Agrícola.....	95
5.2.34	Proyecto AGRUPAR	95
5.2.35	Mejoro Proyecto AGRUPAR.....	96
5.2.36	Determinación de la situación actual de los miembros de las cajas comunales	96
5.2.37	Evaluación de la situación Económica de los miembros	97
5.2.38	Evaluación de la situación Social de los miembros.....	98

CAPÍTULO 6.....	101
------------------------	------------

IMPACTO SOCIOECONÓMICO	101
5.3 IMPACTO SOCIOECONÓMICO GENERADO EN LOS SOCIOS DE LAS CACS.....	101
5.4 CONCLUSIONES	103
5.5 RECOMENDACIONES	104
BIBLIOGRAFÍA	107
DE LOS AUTORES.....	111
GABRIELA ALEXANDRA GUAMANQUISPE LASCANO	111
GLADYS ELIZABETH PROAÑO ALTAMIRANO.....	112
ALEXANDER FERNANDO HARO SARANGO.....	113
BYRON ROBERTO PILAMUNGA YANSAPANTA.....	114

RESUMEN

En esta investigación se realizó un análisis de Impacto Socio – Económico sobre un grupo de 208 personas que son socios de 8 cajas comunales de ahorro y crédito a través de la implementación del proyecto finanzas populares y solidarias impulsado por la Prefectura de Pichincha, dándole un enfoque social que permitirá generar oportunidades financieras para fomentar actividades productivas y comerciales. Siendo esta acción importante para lograr mejorar las condiciones de vida de las familias de escasos recursos económicos. Por medio de encuestas realizadas a este grupo de personas se analizó de forma descriptiva la información obtenida respecto a las tendencias de consumo, comportamiento y factores de descripción del segmento; y así se determinó la posición de los encuestados respecto al crédito, percepción de emprendimientos y factores descriptivos básicos como el tamaño de familia. Además, se realizó un análisis FODA de las CACS, todo esto permitió establecer en impacto socioeconómico, así como, los costos y beneficios y obtener la factibilidad del proyecto. Finalmente se concluyó que el beneficio económico equivale a la satisfacción de necesidades que consigue el socio al iniciar una actividad productiva o comercial, tanto para el autoconsumo como para la venta de los excedentes, esto con el fin de obtener ingresos o desarrollo de su condición de vida.

INTRODUCCIÓN

El proyecto Finanzas Populares Y Solidarias impulsado por la Prefectura de Pichincha, en el Sur de la ciudad de Quito ha estimulado el mejoramiento de la calidad de vida de sus socios por medio de la contribución al desarrollo de emprendimientos, de igual manera el proyecto fomenta el enlace entre emprendedores de proyectos productivos y comerciales y el sistema financiero para de esta manera fomentar la inserción de personas excluidas del sistema financiero por medio del autofinanciamiento entre los socios. Las CAC's están integradas en su mayoría por mujeres y por personas con edades que van desde los 40 años en adelante.

Las cajas de ahorro y crédito investigadas fueron: Pichincha Solidaria, San José De Chilibulo, Cascadas De Atacazo, El Sur Crece, Mano Amiga, Mecánicos Del Sur, Creciendo Junto A Ti, Progresando A Tu Lado, Unión Estratégica. Realizándose encuestas a 137 personas para determinar los beneficios que han recibido los socios. Algunos de los beneficios detectados fueron la capacidad de ahorro, acceso a crédito, alimentación saludable; los cuales han contribuido a mejorado la calidad de vida de los socios y socias, de igual manera las ventajas que obtienen de manera individual es la entrega de aproximadamente \$ 40,00 dólares, los cuales han servido, en el caso de las amas de casa, para que puedan percibir un ingreso y de esta manera dejar de ser

dependientes de ingresos de sus esposos, dándoles autonomía financiera.

Es importante señalar que las CACS tienen la finalidad de otorgar créditos que mejoren el nivel de vida de las familias de escasos recursos económicos y que tengan los medios necesarios para proteger la salud y el bienestar de sus hijos, promoviendo también la solidaridad entre sus miembros con el fin de conseguir un apoyo mutuo. Por lo tanto, esta investigación comenzó con un diagnóstico situacional, con base en el levantamiento de encuestas a socios de las “Cajas de Ahorro y Crédito Comunitario”, entrevistas a líderes comunitarios, técnicos de instituciones que trabajan en apoyo a proyectos de desarrollo.

Las cajas de ahorro y crédito comunitarias son consideradas como fuentes de financiamiento para los socios de las mismas, dichos socios poseen como característica principal poseer bajos recursos, no ser sujetos de crédito por la banca comercial. Las primeras cajas tuvieron su inicio en la ciudad de Guayaquil misma que sirvió para la ejecución de proyectos productivos.

Esta investigación abarcó el fortalecimiento del programa Cajas de Ahorro y Crédito (CACS) orientándose en el análisis de sus impactos y beneficios en el año 2022 del cual se recopiló información de los socios de las CACS del proyecto de Finanzas Populares Y Solidarias impulsado por la Prefectura de Pichincha, para conocer si el crecimiento fue significativo en las actividades económicas tanto para las personas socias como para las familias de la localidad.

De las encuestas realizadas por el INEC en el Ecuador a junio del año 2021, se refleja que la línea de pobreza por ingresos se ubicó en \$84.70 dólares mensuales por persona y la línea de pobreza extrema es de \$44.90 dólares mensuales por persona, determinándose que en el área urbana alcanza el 18.5% de pobres y un 19.76 % de pobres extremos. En la ciudad de Quito, en el área urbana y rural, los índices de pobreza alcanzan el 38.26% y la pobreza extrema varía en 0.54% siendo la ciudad con mayor incidencia de pobreza extrema. Es dentro de este segmento de la población en la que se encuentran los socios de las CACS del Sur de la ciudad de Quito, que se eligieron para la presente investigación.

Con estos antecedentes se pretende conseguir el desarrollo del sector de la microempresa a través del modelo de “Caja de Ahorro y Crédito Comunitario” (CAC) que trata de conseguir que las unidades familiares del segmento de bajos recursos a través de este sistema tengan la oportunidad de generar ingresos, consigan invertir y manejar los excedentes de capital de manera diversificada en las diferentes actividades económicas con el fin de reducir la pobreza de la ciudad de Quito.

La población con bajos ingresos, sobre todo en el sector rural, no tiene acceso a servicios financieros privados, por lo tanto, a través de las Cajas de Ahorro y Crédito pueden acceder a un sistema de organización de entidades de ahorro y/o préstamos que tienen la finalidad de fomentar y conservar la cultura del ahorro, otorgar

préstamos oportunos y accesibles a sus socios, con garantías flexibles, para mejorar la calidad de vida de sus socios, cooperar con la comunidad, para apoyar propuestas comunitarias de beneficio social. Estas actividades se realizan entre familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, etc.

Este modelo generará un mayor bienestar en la población rural, ya que sus ingresos aumentarán notablemente y al investigar el impacto socioeconómico que a este grupo de personas beneficia se determinará la eficiencia y eficacia de este sistema de financiamiento. Según el análisis realizado en esta investigación, la rentabilidad de las CACS aumentó desde el año 2014, ya que los socios accedieron a una mayor cantidad de créditos, por los cuales pagaron una tasa de interés anual más baja que la que se paga en los bancos privados y públicos, además, los préstamos fueron cancelados puntualmente (Ros, 2007).

El objetivo de la presente investigación es analizar el Impacto Socio-Económico de las Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias (CACS) que forman parte del proyecto: “Finanzas populares y solidarias impulsado por la Prefectura de Pichincha”, quien tiene el propósito de trabajar con la comunidad fomentando así el trabajo en equipo, motivo que impulsó a la creación de estas cajas que nacen como una herramienta para fomentar el ahorro de las clases populares y combatir la usura, entendiéndose que estas organizaciones comunitarias no persiguen finalidad de lucro sino el beneficio de sus

integrantes y de la sociedad en la que se desenvuelven (Sarango, 2021).

El capítulo I va dirigido al Análisis de la Metodología de las Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias que contempla el Proyecto de Finanzas Populares Y Solidarias impulsado por la Prefectura de Pichincha, comparado con un sistema financiero de crédito Público y Privado para así poder determinar los beneficios que ofrecen las CACS a los socios y socias que no pueden acceder a un sistema financiero formal, se determinó el por qué se promueven e implementan estas cajas analizando las diferencias entre las CACS y otras modalidades del sistema financiero. Además, se establecen las etapas de formación y trabajo con las CACS, así como también las condiciones básicas que se requiere para formar estas organizaciones, sus beneficios y características, el listado de las CACS pertenecientes al proyecto Finanzas Populares Y Solidarias impulsado por la Prefectura de Pichincha, y el FODA.

El capítulo II se realiza el análisis institucional de las Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias en donde se determina los beneficiarios directos y se profundizará en diferentes ámbitos como es la características e inversión social, se estudiará a la población, educación, beneficiarios de las cajas y del Sur del Distrito Metropolitano de Quito. Además, se realizó un análisis socio económico de las personas entrevistadas, se determinará la Canalización del Crédito y por último se describirán los distintos

beneficios del Proyecto de Finanzas Populares Y Solidarias impulsado por la Prefectura de Pichincha.

El capítulo III va dirigido a realizar un análisis del Costo – Beneficio de las Cajas de Ahorro y Crédito Comunitario y sus socios y socias, así como también se planteará un Análisis Económico Financiero de la CACS , considerado para esta disertación.

El capítulo IV se desarrolla el crecimiento de los proyectos productivos y comerciales que han apoyado las cajas de ahorro y crédito en estudio, así como, también se habla sobre los socios de estas y sus familias.

En conclusión, el presente estudio realizado acerca del impacto socio económico de las cajas de ahorro y crédito del proyecto Finanzas Populares Y Solidarias impulsado por la Prefectura de Pichincha al Sur del Distrito Metropolitano de Quito arrojó conclusiones que las sociedades populares de inversión o cajas de ahorro y crédito son sociedades integradas por varias personas que se unen con la finalidad de satisfacer varias necesidades. Siendo una de las principales el acceso a crédito como mecanismo para la producción de alimentos para el autoconsumo y para la obtención de ingresos por medio de la venta del excedente del mismo.

CAPÍTULO 1.

1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1 La Economía Popular Solidaria en el Ecuador

La Economía Popular y Solidaria es conocida también como Economía Colectiva, y se encuentra orientada al servicio del ser humano. En el Ecuador, este tipo de economía se difunde por medio de la Constitución aprobada en Montecristi en el año 2008, la misma que en su artículo 283 indica lo siguiente:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Constitución del Ecuador, 2008).

De esta manera el Marco Legal del Ecuador indica que la economía ecuatoriana será de carácter social y solidario, en donde se empieza a brindar una vital importancia a aquellas instituciones como

son las Cajas de Ahorro Populares, las cuales forman parte del sistema económica social y solidario.

EPS muestra un claro enfoque social; Castro (2018) insiste es una economía diferente y más nueva, Su finalidad es llamar la atención sobre quienes son excluidos, rechazados o "expulsados" El sistema capitalista (pág. 42). EPS cubre los tipos más antiguos de organizaciones y empresas como nuevo. Los tipos incluyen asociaciones, pequeñas cooperativas, Acciones generadoras de ingresos, grupos de autoayuda de mujeres, organizaciones y redes de mujeres Grupos económicos de base como el comercio justo. La economía de masas se remonta a América Latina en la década de 1980, que reconoce Iniciativas familiares e individuales informales sobre pequeñas actividades económicas, Productores, asociaciones y cooperativas bien establecidas por grupos de masas (Proaño Altamirano, 2017).

La economía de masas se remonta a América Latina en la década de 1980, que reconoce Iniciativas familiares e individuales informales sobre pequeñas actividades económicas, Productores, asociaciones y cooperativas bien establecidas por grupos de masas. estas iniciativas La inclusión de la práctica de las EPS demuestra formas heterogéneas de control laboral, proponiendo nuevas prácticas de producción, financiación, intercambio y consumo que aproximan al sector Capitalistas públicos y privados (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015).

En Ecuador y de acuerdo con la Constitución el régimen de desarrollo del Sistema Económico y Solidario tiene como finalidad mejorar la calidad y esperanza de vida, así como también construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable (Constitución del Ecuador, 2008).

El Sistema de Economía Popular y Solidaria indica que las organizaciones en este sistema poseen las siguientes características:

- Buscar la satisfacción de las necesidades básicas de autoempleo y subsistencia.
- Lograr un compromiso con la comunidad, el territorio y la naturaleza de este tipo de organizaciones.
- No persigue fin de lucro en la relación con sus integrantes.
- Buscar que no haya discriminación, ni concesión de privilegios a ninguno de sus miembros.
- Realizar autogestión democrática y participativa.
- Conseguir que prevalezca el trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales (LOEPS, Art. 3, 2011)

Bajo este sistema se rigen los 3 tipos de economía las cuales son: la economía pública, la economía privada y la economía popular, esta última ha empezado a adquirir importancia en los últimos años,

en donde su principal característica es la solidaridad (Constitución del Ecuador, 2008)

La Economía Popular y Solidaria es un nuevo sistema económico de producir, de distribuir los recursos, los bienes y servicios, de comercializar y consumir, de desarrollarse, dentro de unas relaciones sociales solidarias, para satisfacer las necesidades humanas, desde una integralidad social, política y cultural. Su finalidad es resolver los problemas de pobreza en el campo y la ciudad, así como contribuir a la eliminación de las causas que generan estos problemas.

1.2 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

La legislación ecuatoriana reconoce a la economía popular y solidaria con la siguiente definición: “se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital” (LOEPS, Art. 1, 2011)

Desde el punto de vista legal se entiende a la economía solidaria como una actividad sin fin de lucro, donde principal objetivo es redistribuir el capital productivo generado mediante un ahorro entre beneficiarios y beneficiarias para mejorar sus capacidades productivas, los mismos que están inmersos en formas de organización popular y solidaria que según el artículo 2 de la Ley son las siguientes:

Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia.

- ✓ Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario;

- ✓ Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo;
- ✓ Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista;
- ✓ Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.
- ✓ Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista.

Las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias y otras entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común, constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario, el mismo que se regulará por lo dispuesto en la Segunda Parte de la presente ley. (LOEPS. Art. 2,

2011). Con respecto a la parte contable, las entidades sujetas a este cuerpo legal se someterán a normas contables establecidas por la Superintendencia, muy aparte de las disposiciones legales tributarias existentes (LOEPS. Art. 13, 2011)

La presente Ley, distingue 3 tipos de organizaciones, siendo estos:

1. “Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades...” (LOEPS. Art. 15, 2011)
2. “Sector Asociativo.- Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias...” (LOEPS. Art. 18, 2011)
3. “Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática...” (LOEPS. Art. 21, 2011)

En los artículos 15, 18 y 21 del cuerpo legal regulatorio, se establece que las organizaciones se clasifican según la naturaleza de su origen, aunque todas apuntan a la provisión de crédito a sus

asociados, pudiendo ser el crédito de tipo productivo, al cual únicamente pueden acceder los socios, debiendo ser usado para capital, materia prima, inventarios, o cualquier otro bien que tenga como objetivo la producción, asimismo, estas instituciones se financian exclusivamente con aporte de los socios, sin potestad de acceder a otro tipo de financiamiento.

De acuerdo con el marco legal regulatorio, las unidades económicas populares se definen como:

Las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad (LOEPS. Art. 73, 2011)

De acuerdo con el Artículo 73 de la Ley son personas que se dedican al cuidado de la economía en diferentes actividades económicas, tratando de mantener la supervivencia familiar y comunitaria, no tienen una estructura legal empresarial productiva que respalde sus actividades: y, de acuerdo con la misma ley se establece que los migrantes también son considerados objeto de la presente reglamentación

De acuerdo con el art. 79 de la presente ley, se determina que las tasas de interés a las que estarán sujetas las actividades financieras

de este sector serán definidas por el Banco Central del Ecuador, tanto la tasa pasiva como la activa (LOEPS. Art. 79, 2011)

Respecto a las Cajas de Ahorro y Crédito, el artículo 104 de la ley en análisis las define como:

(...) organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley (LOEPS. Art 104, 2011)

Por lo tanto, la Superintendencia señalara los límites de créditos, también considerados microcréditos productivos, por lo que las tasas de interés activas, de acuerdo al referencial del Banco Central del Ecuador, estarán alrededor del 7.84% (BCE, 2015); de acuerdo al artículo 105 de este cuerpo legal desde el punto de vista organizacional, es bastante flexible respecto al tipo de organización que presenten las entidades sujeto de estudio (LOEPS. Art 105, 2011)

Debe establecerse, que las cajas de ahorro asociativas o solidarias deben transformarse en cooperativas de ahorro y crédito cuando su crecimiento en monto de activos, socios, cobertura geográfica o volumen de operaciones, superen los máximos establecido por la Superintendencia de Compañías en los estatutos de creación de las organizaciones (LOEPS. Art. 106, 2011)

El artículo 107 del marco legal regulatorio en análisis establece lo siguiente:

“Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios.” (LOEPS. Art. 107, 2011)

Este artículo determina porque este tipo de organizaciones son poderosos instrumentos de desarrollo comunitario cuando sus organización despierta confianza en los medios públicos y privados, puesto que de acuerdo a la ley, pueden ser medios de canalización de recursos públicos, es decir, a través de ellas, los asociados pueden acceder a montos productivos mayores, a tasas de interés preferenciales o cero, debido a que los recursos no provienen del ahorro de los miembros sino de donaciones o proyectos de desarrollo comunitario público.

1.3 Código Orgánico y Financiero

El Estado Ecuatoriano de igual manera aprobó mediante registro oficial del 12 de septiembre del 2014 emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero el mismo que es un instrumento que apunta a un nuevo modelo económico social y solidario en donde prevalece el ser humano sobre el capital financiero.

Este código en su artículo 2, literal 9 y 10, indica lo siguiente:

(...) 9.- Fomentar, promover y generar incentivos a favor de las entidades de la Economía Popular y Solidaria; y, (...) Promover el acceso al crédito de personas en movilidad humana, con discapacidad,

jóvenes, madres solteras y otras personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria (Código Orgánico Monetario y Financiero, Art. 2, 2014).

De igual manera en el artículo 6 se indica a las organizaciones que integran el presente código siendo los siguientes:

Artículo 6.- Integración. Integran el sistema monetario y financiero nacional las entidades responsables de la formulación de las políticas, regulación, implementación, supervisión, control y seguridad financiera y las entidades públicas, privadas y populares y solidarias que ejercen actividades monetarias y financieras.

Integran los regímenes de valores y seguros las entidades responsables de la formulación de las políticas, regulación, implementación, supervisión y control, además de las entidades públicas y privadas que ejercen operaciones con valores y efectúen actividades de seguros (Código Orgánico Monetario y Financiero. Art. 6, 2014).

Mediante la formulación y aprobación del Código Orgánico Monetario y Financiero como lo explica el artículo anterior, todas las disposiciones en el deben ser acatadas por las organizaciones de la economía popular y solidaria, en donde el artículo 74 indica que es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Artículo 74.- Ámbito. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en su organización, funcionamiento y funciones de control y supervisión del sector financiero popular y solidario, se

regirá por las disposiciones de este Código y la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

De la misma manera el presente código pone énfasis que el sistema financiero nacional está conformado por el sector público, privado y popular y solidario, indicando en su artículo 163 lo siguiente:

Artículo 163.- Sector financiero popular y solidario. El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

- Cooperativas de ahorro y crédito;
- Cajas centrales;
- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
- De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se registrarán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que

dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (Código Orgánico Monetario y Financiero. Art. 163, 2014).

1.4 Conceptos y Lineamientos Básicos de las Cajas de Ahorro y Créditos Comunitarios

Las cajas de ahorro y crédito surgieron a finales del siglo XVIII en Alemania e Inglaterra a través de la remuneración del ahorro con la finalidad de formar un capital con bienes de la comunidad y aportes de la misma población desprotegida, con el único propósito de proteger a la población de escasos recursos económicos y que no tenían acceso al crédito a través de las Instituciones Financieras (Haro & Poaquiza, 2022).

Las mismas se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de los créditos a sus miembros, de acuerdo con los reglamentos internos realizados por sus propios miembros de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Economía Popular y Solidaria.

El crédito representa uno de los principales servicios proporcionados por las Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias, se convierte en una actividad de interés para los socios, los mismos que son regulados internamente por la Administración y auto gestionadas por sus propios miembros, sus tasas de interés están sujetas a las establecidas por el Banco Central, regulación que permite que las condiciones principales para que la práctica crediticia que se realice sea en forma segura y ordenada, siendo responsabilidad de esa entidad

administrarlos adecuadamente, así como lograr la recuperación de crédito de forma eficiente (Haro, 2021).

Las Cajas de Ahorro y Crédito Comunitaria han hecho del crédito una de sus actividades principales, buscando en todo momento el cumplimiento de las reglas externas aplicables, con la finalidad de contribuir a mejorar el nivel de vida de sus socios y de sus familias, así como permitir de esta manera el aumento de su poder adquisitivo para la satisfacción de las necesidades económicas básicas y adicionales: consumo, vivienda, productivas o comerciales.

El otorgamiento de los créditos de las Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias tienen por objeto apoyar preferentemente el financiamiento de los sectores productivos de la economía, así como favorecer el desarrollo de sus socios, buscando en todo momento:

- Mejorar el nivel de vida de los socios y su familia.
- Impulsar la planta productiva de la micro, pequeña y mediana empresa, la calidad de sus productos y el desarrollo del mercado laboral.
- Orientar a los socios en la administración de su economía.
- Servir al mayor número posible de socios, distribuyendo adecuadamente los recursos económicos.
- Propiciar la práctica de la ayuda mutua, así como de la economía solidaria.

1.5 Las “Cajas de Ahorro y Créditos Comunitarios” y su rol en la intermediación financiera.

Para las Cajas de Ahorro y Crédito Comunes, el crédito es un factor detonador del desarrollo, que busca no sólo elevar el nivel y la calidad de vida del socio, sino que está directamente vinculado al desarrollo y crecimiento de la propia comunidad, propendiendo a que los servicios crediticios sean proporcionados en forma ordenada y segura, promoviendo una cultura de corresponsabilidad y sana administración, solicitando solo lo que puedan pagar en las condiciones de cada uno y a la vez educando en el uso efectivo del crédito, y, controlando el endeudamiento desmedido (Valencia et al., 2023). Los servicios que ofrecen las cajas de ahorro y crédito comunes en general son:

- **Ahorro:** Sobre los cuales se paga una tasa de interés, acorde a lo establecido el Banco Central del Ecuador.
- **Créditos:** Orientados a actividades agrícolas en donde los plazos se fijan de acuerdo con el monto y al tiempo.

Existen políticas para los créditos financieros, las mismas que están amparados en una serie de normativas y requisitos que se debe cumplir para acceder a los préstamos, poniendo especial énfasis en los datos e información que se disponga a fin de medir la liquidez y patrimonio del usuario del crédito y establecer de esta manera cuál es el grado de riesgo que existe al adjudicar el préstamo.

En las Cajas de Ahorro y Crédito Comunales, dentro de los requisitos contemplan la firma de una gran cantidad de avales e información y otros factores para que personas en condiciones de pobreza puedan acceder al mercado formal de financiamiento, por lo tanto estas personas muchas veces recurren a mecanismos informales que proveen de estos recursos y que por su misma naturaleza no se encuentran dentro de una normativa que respalde en forma debida tanto al deudor como al acreedor, sin embargo éste último busca los mecanismos necesarios que le garanticen la recuperación de su dinero.

Al acceder las personas necesitadas a este tipo de financiamiento generalmente sus recursos provienen de ayudas económicas por parte de la familia basado en la confianza o por otro lado acuden a individuos denominados usureros que pese a estar al margen de la ley operan libremente cobrando tasas de interés elevado y respaldándose con documentos fiduciarios o prendas físicas.

1.6 La agricultura urbana

La agricultura urbana y periurbana (AUP) puede ser definida como el cultivo de plantas y la cría de animales en el interior y en los alrededores de las ciudades. La agricultura urbana y periurbana proporciona alimentarios de distintos tipos de cultivos (granos, raíces, hortalizas, hongos, frutas), animales (aves, conejos, cabras, ovejas, ganado vacuno, cerdos, cobayas, pescado, etc) así como productos no alimentarios (plantas aromáticas y medicinales, plantas ornamentales, productos de los árboles) (FAO, 2015).

La agricultura urbana se ha visto como una alternativa para contribuir a la seguridad alimentaria en tiempos de escasez alimentaria, ya que la producción de productos agrícolas es consumida por los productores y al mismo tiempo el excedente que se genera el comercializado generando ingresos extras a los productores. De esta manera las personas tienen acceso a productos frescos y a mejores precios.

Según información proporcionada por la FAO (2015) los huertos generados por medios de una agricultura urbana y periurbana pueden llegar a ser hasta 15 veces que las fincas rurales ya que “un espacio de apenas un metro cuadrado puede proporcionar 20 kg de comida al año”.

Este tipo de agricultura genera empleo e ingresos para las mujeres es escasos recursos y demás grupos desfavorecidos, abarca una diversidad de actividades productivas de alimentos, inclusive la pesca y la silvicultura en ciertas ciudades.

En este aspecto la FAO (2015) “ha establecido expertos y capacidad para proporcionar ayuda técnica y asesoría en políticas a los municipios de áreas urbanas y periurbanas”, los temas principales sobre los cuales se han enfocado las asesorías son:

- Las repercusiones de la agricultura urbana y periurbana en la salud y la sanidad.
- La dinámica del uso de las tierras debido a la invasión de zonas urbana en zonas agrícolas.

- La mutua dependencia entre la agricultura rural y la urbana y periurbana.
- Las limitaciones en materia de crédito y para obtener otros insumos que padecen los agricultores pobres urbanos y periurbanos.
- Sistemas agropecuarios integrados.
- Participación de las mujeres en la agricultura urbana y periurbana.
- Las exigencias asociadas para la comercialización y distribución de los productos. (FAO, 2015).

1.7 Indicadores sociales

Un indicador se puede entender como un síntoma o aproximación a un fenómeno. El distintivo de los indicadores sociales es la búsqueda de señales para mirar cuáles son las necesidades, los resultados de las políticas y de la acción social; es decir, son instrumentos para verificar y evaluar los resultados del desarrollo, como también la medición del grado y distribución del bienestar, la calidad de vida, condiciones de vida, desarrollo humano, y ciudadanía. Dada la complejidad de estas condiciones, no hay límites a lo que se puede medir. Por ello, la elaboración de indicadores debe partir de una propuesta que defina las dimensiones de mayor interés (SIISE, 2010).

Los indicadores sociales se basan en variables sociológicas; es decir, buscar de manera agregada las características y procesos, observables o no, de población o grupos sociales. Estos sirven para

describir y explicar los cambios sociales que la población de un territorio (SIISE, 2010).

1.8 Indicadores de resultado

Este tipo de indicadores mide la consecuencia de los procesos sociales y muestran los niveles de satisfacción de necesidades básicas alcanzados. Sirven para medir los niveles de bienestar o los objetivos mínimos deseables en los que una sociedad se ha enmarcado, así como verificar los logros posteriores; sin embargo, no explica por sí mismo los logros alcanzados, para ello es necesario contar con medidas de sus causas o determinantes (SIISE, 2010).

1.9 Cálculo de los Costos y Beneficios Socio Económicos

El análisis costo-beneficios es una técnica importante para la toma de decisiones. Es un parámetro que determina la conveniencia de un proyecto mediante la enumeración y valoración posterior en términos 19 monetarios de todos los costos y beneficios derivados directa o indirectamente de dicho proyecto. Un proyecto se puede justificar únicamente si los costos son menores a los beneficios, es decir, si la relación beneficio-costos es mayor a 1 (Sarango et al., 2023).

1.10 Costos y Beneficios Sociales

Los costos y beneficios directos corresponden al verdadero valor que tiene el proyecto al recibir las cantidades de bienes y servicios producidos por el proyecto y el verdadero costo que significa utilizar las cantidades de los distintos insumos absorbidos por el proyecto. Es decir, que se debe comparar si las destinaciones de

recursos en un proyecto son eficientes y cumplen con su objetivo socioeconómico. El beneficio socioeconómico neto directo (BSND) se expresa en la siguiente ecuación (Fontaine, 2008).

$$\sum BSND_t = \left(\sum_j X_i P_i^* - \sum_j Y_i P_j^* \right)_t$$

Donde (P_i^*) y (P_j^*) son los precios sociales de los productos y de los insumos respectivamente. De igual manera, (X_i) y (Y_i) son las cantidades unitarias de producto e insumo utilizados. Esto permite determinar el valor actual de los beneficios socioeconómicos netos directos, y que expresa en la siguiente ecuación, llamando (r^*) a la tasa socioeconómica de descuento.

$$VABSND = \sum_t \frac{(X_i P_i^* - Y_i P_j^*)}{(1 + r^*)^t} = \sum \frac{BSND_t}{(1 + r^*)^t}$$

Las variaciones en la determinación de los precios (P_i^*) y (P_j^*) influirán en los efectos primarios del proyecto, como también como la tasa de descuento socioeconómico.

1.11 CBS-indirectos

Los costos y beneficios indirectos surgen en la medida en que el proyecto afecta también a mercados de bienes y servicios no considerados en la determinación de los precios económicos de los bienes (X_i) y (Y_i) . Esto se debe a que el proyecto, en general, solo contempla un aumento o disminución en las cantidades consumidas y

producidas de dichos bienes. El beneficio socioeconómico neto indirecto (BSNI) se calcula bajo la siguiente ecuación (Fontaine, 2008).

$$BSNI_t = \left(\sum \Delta Z_h B_h^* \right)_t$$

Donde B *es el beneficio neto implícito en la producción del bien, Zh siendo éste el monto en el cual el beneficio social excede al costo social de producir una unidad adicional de Zh. La ΔZ_h . La Es el cambio inducido en la producción del bien donde $20 \Delta Z_h > 0$.

De igual manera, se puede calcular el valor actual de beneficios sociales netos indirectos (VASBNI) con la siguiente ecuación, que incluye la misma tasa socioeconómica de descuento (r^*).

$$VASBNI = \sum_t \frac{(\sum \Delta Z_h B_h^*)_t}{(1 + r^*)^t} = \sum \frac{BSNI_t}{(1 + r^*)^t}$$

Con los fundamentos teóricos antes mencionados se elabora un marco de análisis empírico del proyecto del modelo de Cajas de Ahorro y Créditos Comunes, para determinar la situación socioeconómica de los asociados beneficiarios y determinar la razón beneficio/costo económico y observar la posible viabilidad del proyecto tanto para las personas beneficiarias del proyecto.

Para conocer el impacto social que ha tenido un proyecto se debe realizar un análisis de costo- eficiencia es cual es:

El análisis de costo-eficiencia es un instrumento para determinar si los costos de una actividad pueden estar o no justificados por los resultados de un proyecto o programa en términos de

eficiencia. La principal diferencia con el análisis costo-beneficio es que el análisis de la eficiencia en función de los costos estima los insumos en términos monetarios y los resultados en términos cuantitativos no monetarios.

CAPÍTULO II

2 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

2.1 Preguntas de investigación

General

¿Cuál es el impacto Socio Económico de las Cajas de Ahorro y Crédito Comunes de los Barrios Urbanos del Sur en el Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2022?

Específicos

- ¿Cuáles son los beneficios económicos y los costos que se generan por la implementación del modelo “Caja de Ahorro y Crédito Comunitario” (CAC) por parte de los participantes del proyecto Socio Económico de las Cajas de Ahorro y Crédito Comunes de los Barrios Urbanos del Sur en el Distrito Metropolitano de Quito?
- ¿Las economías familiares pobres son agentes económicos relevantes para la implementación del modelo de “Caja de Ahorro y Crédito Comunitario” (CAC)?

2.2 Objetivos de investigación

General

Determinar el impacto socioeconómico generado en términos de ahorro y crédito por la implementación del modelo “Caja de Ahorro

y Crédito Comunitario” (CAC), que genera el acceso de utilidades distribuibles hacia las personas pobres y muy pobres.

Específicos

- a. Analizar las condiciones de vida de las familias directamente implicadas con las “Sociedades Populares de Inversión”.
- b. Identificar los costos y beneficios que genera el modelo de las “Caja de Ahorro y Crédito Comunitario” (CAC) en el Distrito Metropolitano del Sur de Quito.
- c. Determinar si el modelo “Caja de Ahorro y Crédito Comunitario” (CAC) muestra un crecimiento significativo en las actividades económicas tanto para las personas socias como para las familias de la localidad

2.3 Enfoques y métodos de investigación

2.3.1 Cualitativo

“El enfoque cualitativo, a veces referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, es una especie de “paraguas” en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos” (Hernandez & Fernandez, 2010, pág. 8)

Con base en este enfoque se procedió a realizar procesos inductivos para proceder a contextualizar el fenómeno de estudio, siendo el problema planteado el impacto socio económico de las Cajas

de Ahorro y Crédito de las Sociedades Populares de Inversión (SIP) en el Distrito Metropolitano del Sur de Quito durante el año 2022.

2.3.2 Cuantitativo

“Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Hernandez & Fernandez, 2010, pág. 9).

Este enfoque se basó en que la recolección de datos basados en datos numéricos fundamentados en la medición, se utilizaron procedimientos estandarizados y aceptados, este enfoque se empleó en la recolección de datos por medio de las encuestas realizadas a los usuarios de las Sociedades Populares de Inversión (SIP)”.

2.3.3 Método Deductivo

Es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares. “El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares” (Bernal, 2006, pág. 56)

Además, se aplicación del método deductivo se buscó por medio de un análisis general conocer el impacto socioeconómico de las cajas de ahorro y crédito en los socios y a partir del mismo se llegó a realizar un análisis particular de aquello que forma parte del universo de la investigación, en donde por medio de información obtenida de

manera general se buscó inducir la información a los ejemplos realizados.

2.3.4 Método Descriptivo

“El propósito de la investigación descriptiva es describir la situación prevaleciente en el momento de realizarse el estudio” (Jansow, 2010, pág. 210).

Se procedió a utilizar el método descriptivo en el momento de realizar diagnósticos sobre la investigación que se está llevando a cabo, es decir en el momento en que se indique como se ha dado el impacto socioeconómico que han tenido las cajas de ahorro y crédito investigadas, por medio de este método se describió como ha sido el proceso de creación de las sociedades populares de inversión en el Distrito Metropolitano del Sur de Quito, la manera cómo funcionan, entre otros aspectos

2.3.5 Método Histórico-Lógico

El método histórico lógico estudia la trayectoria de los fenómenos y acontecimientos en el devenir de su historia. Por su parte el método lógico investiga la existencia o no de leyes generales de funcionamiento y desarrollo de los fenómenos. Ambos métodos se complementan y están vinculados. El método lógico requiere apoyarse en el método histórico para descubrir la existencia de leyes fundamentales de los fenómenos basados en los datos que va proporcionando este último. Del mismo modo, “el método lógico tiene como función descubrir las leyes, la lógica del desarrollo histórico del

fenómeno para poder ir más allá de la simple descripción de los hechos” (Díaz, 2009).

Con la aplicación del método histórico lógico se obtuvo información sobre como las Cajas de Ahorro y Crédito han logrado mejorar las condiciones de vida de los socios pertenecientes a las Cajas de Ahorro y Crédito Comunales de los Barrios Urbanos del Sur en el Distrito Metropolitano de Quito.

Además, se detalló información acerca de la evolución económica de las Sociedades Populares de Inversión, la historia de cajas de ahorro y crédito del sur del distrito metropolitano de quito y sus proyectos. Adicionalmente los efectos de la Economía Popular y Solidaria en el desarrollo de las CACS.

2.3.6 Método Inductivo

“El método inductivo es un proceso en el que, a partir del estudio de casos particulares, se obtiene conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados” (Rodríguez, 2005, pág. 29).

Este método se caracteriza por tener 4 etapas muy importantes que son:

- Observación y registro de todos los hechos.
- Análisis y clasificación de los hechos.
- La derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos.
- La contrastación.

Con el método se procedió a realizar un análisis de un hecho en particular que en esta investigación fue el impacto socioeconómico que han tenido las cajas de ahorro y crédito investigadas en sus socios, para a partir del mismo se llegue a inferir en conclusiones generales como por ejemplo la manera como la agricultura ha influido en mejorar las condiciones de vida de los socios de las sociedades populares de inversión.

2.4 Instrumentos de investigación

2.4.1 Información Documental

La información documental utilizada fueron documentos como la Constitución del Ecuador, la Ley de Economía Popular y Solidaria con su respectivo reglamento, el Código Orgánico Monetario y Financiero, información obtenida de publicaciones de las cajas de ahorro y crédito del sur del distrito metropolitano de Quito, publicaciones del INEC, por mencionar los más relevantes.

2.4.2 Encuesta

La encuesta es una de las principales técnicas cuantitativas empleada habitualmente en la obtención de información primaria, la encuesta que se utilizó estuvo compuesta de 34 preguntas dirigidas a los socios de las sociedades populares de inversión que trataron temas como información básica, su estructura familiar, servicios básicos, nivel de instrucción, actividades económicas, acceso a ahorro, acceso a crédito, morosidad, producción, entre otras

2.4.3 Población y Muestra

Para llevar a cabo la investigación se procedió a realizar una muestra del 65% de la población la misma nos proveerá un nivel de confianza del 95% y que corresponde a 136 encuestas a los socios de las 9 cajas de ahorro y crédito:

- Caja de Ahorros Pichincha Solidaria
- Caja de Ahorros San José de Chilibulo
- Caja de Ahorros Cascadas de Atacazo
- Caja de Ahorros el Sur Crece
- Caja de Ahorro Mano Amiga de Quitumbe
- Caja de Ahorros Mecánicos del Sur
- Caja de Ahorros Creciendo Junto a Ti
- Caja de Ahorros Progresando a tu Lado
- Caja de Ahorros Unión Estratégica

CAPÍTULO III

3 REVISIÓN PRELIMINAR

3.1 Las Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias

Las Cajas de Ahorro según el Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su artículo 91 señalan lo siguiente:

Art. 91.- Cajas de ahorro. - Son las organizaciones integradas por miembros de una mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito (Reglamento LOEPS. Art. 91, (última modificación 22 marzo 2018))

De igual manera según el MIES (2011) las Cajas de Ahorro y Crédito solidarias CACS son:

“Consideradas como solidarias, son estructuras financieras y organizacionales fundamentada en economía solidaria, que se congregan por afinidad a pequeñas agrupaciones comunitarias, con la finalidad de fomentar y conservar a la cultura del ahorro, otorgar préstamos oportunos y accesibles a sus socios, con garantías flexibles, para mejorar la calidad de vida de sus socios, cooperar con la comunidad, para apoyar propuestas comunitarias de beneficio social. Estas actividades se las realiza entre familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, etc”. (MIES, 2011)

Las cajas de ahorro y crédito comunitarias CACS son consideradas como fuentes de financiamientos son instituciones que pertenecen a un número determinado de socios usualmente de bajos recursos que no han sido considerados sujetos de créditos por la banca comercial, quienes reciben ahorros de sus socios y posteriormente lo entregan a los mismos en forma de crédito.

Las primeras cajas de ahorro y crédito se formaron en la Ciudad de Guayaquil mediante iniciativa de la Asociación gremial denominada Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso en 1879 para posteriormente dar paso a la formación de otras cajas de ahorro que vieron en las mismas una manera de autofinanciarse y ayudarse mutuamente entre socios (SEPS, 2015).

Este tipo de organizaciones ha servido a sus asociados para la realización de proyectos productivos que en las comunidades rurales vienen dados por la creación de pequeñas fincas en donde los socios cultivan vegetales, cereales, entre otros alimentos con la finalidad de venderlos para obtener un beneficio y también para el autoconsumo.

A las cajas de ahorro y crédito comunitarias CACS se les llama también bancos comunitarios, los mismos que aparecieron debido a la gran necesidad de financiamiento para aquellas personas a las cuales las entidades financieras como los bancos consideran que no son sujetos de crédito.

Es por esta razón que muchas personas a las cuales alguna vez se les negó un crédito bancario o simplemente no han podido reunir la

documentación necesaria para adquirirlo, han optado por unirse a cajas de ahorro y crédito comunitarias para de esta manera lograr financiarse y por ende poner en marcha sus objetivos.

Mediante el financiamiento obtenido de las cajas de ahorro y crédito CACS los socios han logrado mejorar su calidad de vida ya sea mediante la puesta en marcha de algún tipo de negocio o por alguna mejora que realizan en sus hogares, ya que los créditos obtenidos ayudan a mejorar las condiciones para el desarrollo de los socios, así como también brindan oportunidades y posibilidades de invertir y también generar ahorros en condiciones adecuadas que permiten tener un respaldo para cualquier emergencia.

Debido a esta situación, la creación de sistemas autogestión de capitalización, ahorro y crédito, como lo son las cajas de ahorro y crédito CACS, se convierten en una posibilidad para las personas con bajos ingresos de acceder a financiamiento para la generación de ingresos que satisfagan las necesidades en la economía familiar.

Según el reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria las cajas de ahorro y crédito CACS se constituyen de la siguiente manera:

Art.- 101.- *Las cajas centrales son instituciones cooperativas que integran el sector financiero popular y solidario y que tienen por objeto realizar operaciones financieras de segundo piso, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente, con las cooperativas de ahorro y crédito. En*

su organización y funcionamiento, aplicarán las normas, regulaciones y criterios determinados para las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento cuatro, además de las específicas que, para dichas cajas, sean dictadas por la Junta de Regulación.

De igual manera el reglamento indica que este tipo de organización mantendrá su administración mediante la autorresponsabilidad.

Art.- 103.- Operaciones. - *Las cajas centrales, además, de las operaciones previstas en el artículo 103 de la ley, previa autorización de la Superintendencia podrá efectuar las siguientes: 1. Administración de portafolio de inversiones; 2. Estructuración de productos de gestión de riesgo financiero; y, 3. Estructuración de titularización de activos.*

Estas Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias son una alternativa que democratiza las operaciones crediticias y llegan al sector más pobre de la ciudad como un apoyo al mejoramiento de las condiciones socio económicas de familias urbanas y rurales, siendo también estas cajas quienes poseen un efecto multiplicador en cuanto a las relaciones sociales, ya que las mismas fortalecen los lazos de confianza y promueven nuevas propuestas comunitarias, ya que todos sus miembros colaboran y se mantienen unidos.

En el Ecuador el Estado no ha podido responder a la demanda creciente de la población para acceder a los recursos financieros, existiendo poca oferta de banca pública (Banco Nacional de Fomento, Banco del Pacífico, Corporación Financiera Nacional), esta situación le crea a la población más empobrecida barreras de no acceso al crédito, impidiéndoles iniciar actividades productivas y potenciar la asociatividad en la producción, comercialización y consumo y que han visto en las cajas de ahorro y crédito una oportunidad para obtener recursos financieros que les permitan mejorar su calidad de vida.

3.2 Definición de Cajas Comunales

Como lo indican en la página oficial se la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la definición de Caja Comunal es *“Son entidades que podrán optar por la personalidad jurídica y que pertenecen al sector financiero popular y solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen”* (SEPS, 2023)

Según Acedo (2016) *“El conjunto de organizaciones y prácticas socioeconómicas no incluidas ni en el sector privado lucrativo, ni en el sector público se ha denominado economía popular y solidaria o economía del trabajo”*

Para formar Cajas comunales *“Se necesita contar con personas comprometidas, para que la capacitación consiga los logros esperados es necesario que quienes participan tenga intereses comunes; de esta manera se lograría lo que se espera que todos estén*

satisfechos. Es fundamental contar con personas que se pueda confiar, para que asuman los compromisos adquiridos y cumplan con las responsabilidades de la organización” (CEPAL, 2011)

Según Tonelo (2006) *“las finanzas populares tienen como sujeto a una organización popular, a una comunidad, se está campesina, indígena, montubia, afroecuatoriana, haciendo bien el trabajo financiero, crece en capacidad administrativa, gestión de los problemas comunes, son los ahorros de muchas familias del pueblo que hacen grandes a los bancos, estos reciben ahorros de muchísimas personas, pero dan crédito a un número limitado de clientes, esto es contrario a lo que suceden en las CACS”*

Según Pineda (2008) en su libro *“La economía popular y solidaria está basada en valores humanos y principios de solidaridad, en la que el centro es el ser humano, en base del cual se desarrolla la política, la economía y la sociedad, incluye un conjunto de actividades y organizaciones comunitarias allí están aquellas denominadas cooperativas, mutualistas, que generan actividades económicas”*

3.3 Diferencias entre las CACS y una institución bancaria

Las actividades bancarias están determinadas básicamente por el funcionamiento de los bancos públicos y privados, quienes tienen una amplia gama de operaciones que permiten el desarrollo de importantes sectores de la producción, en especial por el crédito, sustancial característica de estas actividades.

Los bancos públicos tienen como característica, otorgar créditos que estimulen el desarrollo económico y social; por lo tanto, las condiciones de los préstamos tienen sus ventajas con respecto de los bancos privados, sea por el plazo, tasas de interés, años de gracia, garantías y formas de pago. Los bancos privados en cambio si bien apoyan el desarrollo productivo de un país, persiguen el beneficio, por ello las condiciones de los préstamos son diferentes con relación a los bancos públicos (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014).

Las CACS por otra parte han cobrado vital importancia en los últimos años, demostrando una favorable evolución de este tipo de entidades, proveyendo de servicios financieros a ciertas áreas rurales y a los segmentos menos favorecidos de la población.

Las Cajas de Ahorro y Crédito se diferencian de las grandes instituciones financieras porque son de propiedad de una comunidad, que se organiza, administra, planifica, realiza las captaciones, concede créditos y cobra. Además, son organizaciones informales, y no gozan de personería jurídica y todas las actividades desarrolladas no necesitan de muchos procesos burocráticos. Cabe mencionar que en la actualidad estas actividades se están desarrollando en las cajas de ahorro y crédito comunitarias con la más mínima organización y sin control adecuado, no tienen una base de datos correctamente organizado y en donde las tasas de interés son fijadas sin relación a las tasas de interés que fija el Banco Central.

Del estudio realizado en las cajas de ahorro y crédito los tipos de crédito que otorgan son más de consumo o para destinarlo a la producción de sus cultivos, los plazos se establecen acorde a la capacidad de pago de los socios, pero estos no son mayores a un año, si se compara con los créditos otorgados por los bancos estos son préstamos de consumo, préstamos hipotecarios, préstamos prendarios y quirografarios. Esto también se debe a que el banco maneja mayores montos de dinero por ende los bancos otorgan préstamos con montos elevados y los plazos también son mayores a un año.

En cuanto a las tasas de interés manejadas por los bancos estas dependen del tipo de crédito que haga la persona solicitante, por lo tanto, se encuentran entre el 16 y el 17,30% de interés anual, mientras que en las cajas de ahorro y crédito fijan tasas de interés más bajas, de modo que los socios se sientan atraídos en contraer un crédito. Las tasas de interés en las Cajas de Ahorro y Crédito se encuentran entre un 12% y un 16% anual.

Finalmente, otra diferencia importante es el objetivo de una institución bancaria frente al de una CAC, siendo el de la primera la obtención de beneficios por medio del otorgamiento de créditos a sus clientes, mientras que para las otras es otorgar beneficios a sus asociados mediante el otorgamiento de créditos en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

3.3.1 Características de un Caja Común

Una Caja común tiene varias características, podemos nombrar algunas:

- (Salgado, 2014) *“Dice que las uniones de crédito son asociaciones auxiliares de crédito, constituida de acuerdo con la legislación mercantil”.*
- (Flores, 2002) *“Manifiestan que en ciudad de Honduras en la década de los noventa apareció una serie de modalidades de financiamiento Rural alternativo, como bancos comunales y de sistemas de financiamiento autogestionario”*
- (Morales, 2015) *“El poder que existe en el ser humanos cuando se da cuenta que todo depende el mismo”*

3.3.2 Importancia de las Cajas Comunes

La Economía Popular y Solidaria es importante como lo indica (Naranjo, 2011) *el cual determina que: “Se estima que el 50% del empleo nacional es generado por microempresas, de las cuales el 46% es propiedad de mujeres, que generan alrededor del 25,7% del PIB [...] además, existen alrededor de mil cooperativas de ahorro y crédito, y actualmente el sector financiero popular y solidario llega a casi US\$ 1.500 millones de activos y más de dos millones de socios”.*

Según Ochoa (2012) En el año 2009 se generaron 6.499.262 empleos a nivel nacional gracias a la Economía Popular Solidaria es

decir la EPS generó el 64% del total nacional, mientras que la economía empresarial privada el 29% y la economía pública el 7%.

3.3.3 Quienes pueden participar en una caja común

“Pueden participar hombres y mujeres que sean mayores de edad, no se requiere condición social o económica, pueden participar desde jóvenes, hasta su edad mayor, sin importar su etnia, idioma o religión, amas de casa, siendo la única condición que aporten económicamente a sus hogares. El objetivo es brindar igualdad de oportunidades para elevar el nivel de vida de las personas” (Oriol, 2011)

3.3.4 ¿Qué necesito para formar una Caja?

Se necesita contar con personas comprometidas, para que la capacitación consiga los logros esperados es necesario que quienes participan tenga intereses comunes; de esta manera se lograría lo que se espera que todos estén satisfechos. Es fundamental contar con personas que se pueda confiar, para que asuman los compromisos adquiridos y cumplan con las responsabilidades de la organización (CEPAL, 2011)

Según la guía de creación de cajas urbanas, Paccha-Márquez (2018) infiere que al crear una Caja de Ahorro y Crédito Comunitaria también es necesario dar respuesta a las siguientes interrogantes:

- *¿Cuál es el interés común que se tiene para formar la Caja?*
¿Existe alguna necesidad Común que resolver?

- *¿Qué actividades se definirán a partir del objetivo?*
- *¿Se cobrará alguna cuota por concepto de papeleo? Definir las obligaciones y los derechos que supone ser parte de la Caja.*
- *¿Qué sucede si alguien no asiste a las reuniones? ¿Se le cobra una multa?*

3.3.5 ¿Qué cargos existen dentro de la Caja?

Según Tortosa (2015) Los cargos Creados para la Administración de la Caja, pueden ser administrativos y operativos, en el caso de las comunidades rurales son el presidente, secretario, tesorero, comité de crédito, consejo de Administración y el consejo de vigilancia.

3.4 Proyecto de Agricultura Urbana Participativa en el Distrito Metropolitano del Sur

El proyecto de Cajas de ahorro y crédito comunal del sur del distrito metropolitano de Quito proyecto de la prefectura de pichincha surgió como una estrategia de combate a la pobreza, con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria de la población más vulnerable del Distrito, especialmente aquella localizada en los barrios urbanos, per-urbanos y rurales. Este proyecto busca impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del DMQ y el desarrollo económico a través de la generación de fuentes de autoempleo.

A través del proyecto se ha conseguido:

- Aumentar el ingreso de los participantes.

- Fortalecimiento organizacional a través de la formación de CAC como alternativas a la banca formal.
- La reducción de la dependencia de programas de asistencia formales como el bono de desarrollo humano.
- La participación de entidades públicas y privadas en la provisión de capacitación de toda índole para mejorar la competitividad y calidad de los productos cultivados, y mejoras en sus emprendimientos de comercio.

La producción agropecuaria de la zona urbana de la capital de los ecuatorianos tiene las siguientes características:

La producción agropecuaria de la capital ha sufrido un claro retroceso, sobre todo en los últimos treinta años, debido a la urbanización acelerada de prácticamente todos los espacios disponibles.

Pese al retroceso de la producción agropecuaria debido a la urbanización acelerada, existen lugares en la ciudad donde la construcción, debido a las condiciones propias de la geografía de Quito, es impracticable, y por esta razón existen numerosos lotes baldíos en estado de abandono, especialmente localizados en el sur de Quito, mientras a su alrededor se concentra población, generalmente fruto de procesos de migración interna y externa, y que viven en estado de pobreza, lo que agudiza los problemas sociales de estas zonas, ejemplo de ello es el Panecillo y otras zonas del sur de la capital.

De acuerdo con los datos emitidos por el INEC, El Distrito Metropolitano de Quito, a junio del 2022 refleja el 20.5% de la población en situación de pobreza y el 10.7% de la población en estado de extrema pobreza, esta población en riesgo no está, en muchos casos, en capacidad de garantizar su seguridad alimentaria, y se concentra en barriadas de la capital que cumplen justamente las características de sectores baldíos como la descrita en el ítem anterior

Bajo este contexto, la iniciativa de las cajas comunitarias del distrito metropolitano del sur se centra en la provisión de oportunidades para los segmentos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza sin alcanzar los niveles de extrema pobreza, esto permite que la mayoría de estas personas tengan acceso a un terreno propio o puedan ser sujetos de entrega de uno para fines productivos.

3.5 Proyecto Cajas Comunes del Distrito Metropolitano de Quito

Los Consejos Provinciales nacen con la Constitución de 1830, artículo 53, que consagra al Ecuador como República independiente, con su división territorial en departamentos, provincias, cantones y parroquias. El Gobierno Político de cada departamento, reside en un Prefecto, como máximo personero de una jurisdicción provincial, instituyéndolo como Agente Inmediato del Poder Ejecutivo. La Constitución de 1835 elimina los departamentos, y conserva la división territorial de provincias, cantones y parroquias; y dispone que en cada provincia habrá un Gobernador.

En la Constitución de 1843 se establece la conformación de un Consejo en cada provincia, compuesto por ciudadanos honrados e independientes, para auxiliar al Gobernador. Esta normativa fue suprimida en la Constitución de 1845, y en la de 1861, al hablar sobre el régimen seccional, con el que se instauran las Juntas Provinciales, fijando un procedimiento de elección indirecta. En la carta magna de 1869, se instituyen las municipalidades, únicamente en las capitales de cantón.

Corresponde a la Asamblea Constituyente de 1945, volver a crear los Consejos Provinciales, y se nombra la figura del Consejo Provincial en cada capital de provincia, cuyos objetivos fundamentales serán vigorizar e impulsar su progreso, vinculándolo con los organismos del poder central.

En la Constitución de 1946 se fija su existencia como régimen seccional, que funciona por elecciones de consejeros que designan presidente, constando en la Constitución de 1946, la disposición que en cada Provincia habrá un Consejo Provincial, con la facultad legislativa de expedir Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones.

La Constitución de 1967 dispone que el Prefecto será quien dirija el Consejo Provincial. Esta autoridad es seleccionada en votación directa, popular y secreta, y es la autoridad ejecutiva, a la que se le concede la autonomía funcional, económica y administrativa, y dentro del proceso de reestructuración jurídica del Estado. En el año

1968, se enmarcan las funciones de los Consejos Provinciales en el ámbito provincial.

La Constitución de 1998 asigna la definición de Gobiernos Seccionales Autónomos, los cuales son ejercidos por los Consejos Provinciales, y gozarán de plena autonomía y demás atribuciones de la ley. Además, ejecutarán obras de alcance provincial, en vialidad, medio ambiente, riego, manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas de su jurisdicción en áreas rurales.

Actualmente, nos rige la nueva Ley Orgánica de Régimen Provincial, publicada en Registro Oficial 303, en octubre de 2010. Ésta incorpora varios ámbitos, basándose en principios de autonomía, descentralización administrativa de participación de las rentas del Estado, y eficiencia administrativa.

El proyecto “Finanzas populares y solidarias” impulsado por la Prefectura de Pichincha trabajan por el desarrollo productivo de los habitantes del Distrito Metropolitano del Sur de Quito mediante la capacitación financiera y manejo en base a buenas prácticas a las CACS, el fomento de préstamos e incentivos al ahorro, con el objetivo de mejoras en calidad de vida de los usuarios, incentivando a la productividad, el comercio, y la aplicación del conocimiento científico y tecnológico.

Las cajas comunales del sur de Quito gestionan el enlace entre emprendedores de proyectos productivos y el sistema financiero y fomenta la inserción económica y social de las personas

tradicionalmente excluidas del sistema financiero local, con enfoque prioritario para emprendedores o nuevos empresarios, microempresarios, personas en situación de vulnerabilidad y personas en situación de riesgo económico con potencial productivo.

3.6 Constitución de Cajas de Ahorro y Crédito Comunal del Sur del Distrito Metropolitano de Quito Proyecto de la Prefectura de Pichincha

El Distrito Metropolitano de Quito posee alianzas con Centros de Promoción y Empleo para el Sector Informal Urbano, los cuales brindan capacitaciones y asistencia técnica en base al modelo denominado “Sociedades Populares de Inversión” (SPI).

Según información obtenida, para la constitución de una caja de ahorro o SPI el tiempo considerado es de alrededor de 6 meses en donde la comunidad o asociación deberá enviar una solicitud a que procede a enviar a su personal a visitas para motivar a los interesados indicándoles las ventajas de formar una SPI y a partir de donde se realiza lo siguiente:

- Promoción e identificación de las organizaciones o grupos a trabajar
- Asistencia técnica para la conformación de la CAC
- Seguimiento y consolidación de la CAC
- Explicación de las ventajas de ser propietario de una microempresa
- Comparación de las tasas de interés

- Conocer la diferencia entre ahorro y aportes
- Fomentar la importancia de la cultura de pago
- Explicar cómo invertir para ganar
- Diferencias de mecanismos de financiamiento auto gestionados

1. **Promoción:** *Se hace la identificación, selección difusión y presentación de la propuesta de formación de una CAC a organizaciones, comunidades y grupos interesados del Distrito Metropolitano de Quito.*

2. **Formación:** *Se capacita al grupo interesado en formar la CAC en la definición de su organización, ajustándola al nuevo marco legal y regulatorio que se expresa en la Ley y Reglamento de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario, incorporando en su gestión las normativas y políticas que de acuerdo con su concepto la ley reúne en buenas prácticas de intermediación financiera. Los aspectos centrales de esta etapa son:*

- La organización interna de la CAC.
- Capital Social con que debe contar una CAC para su funcionamiento
- Normas para el servicio de crédito a los socios
- Normas para el servicio de ahorro a los socios
- Procesos y documentos de operación y control.

- La etapa de la constitución formal de la CAC a través de una Asamblea Constitutiva.
3. **Fortalecimiento Técnico:** Una vez puesto en marcha el servicio de crédito y establecida la CAC, se realizan 5 reuniones de trabajo con el fin de consolidar, analizar y evaluar aspectos del manejo y funcionamiento de las CAC y sus servicios.
- a. Registros y controles de crédito y del movimiento económico: El control adecuado de sus movimientos económicos y la administración del sistema básico de registro es un punto clave para el buen funcionamiento de las CAC. Es importante llevar registros, controles económicos de créditos adecuados y regulares constituyentes ya que se garantiza confiabilidad, transparencia y resultados económicos satisfactorios, este sistema se trata de poner en práctica tomando como referencia los documentos operativos que se están utilizando.
 - b. Análisis y calificación de socios y de créditos: La capacidad para el análisis, calificación de las solicitudes de crédito y el desarrollo de los conocimientos son principales aspectos para avalar un adecuado funcionamiento del sistema de crédito, así como también la formulación de condiciones

adecuadas para de esta manera los créditos tengan bases mínimas para obtener su recuperación. Se analiza las condiciones y el riesgo que tienen los créditos mediante los intereses y el movimiento económico del servicio de crédito.

- c. **Seguimiento y análisis de la cartera de créditos:** Se procederá a hacer el seguimiento de los créditos otorgados, especialmente aquellos que están en mora mediante las políticas y procedimientos preestablecidos dentro del sistema de crédito. Para realizar el análisis de la cartera de crédito es necesario que los socios y directivos elaboren Estados Financieros básicos.
- d. **Elaboración y análisis de los resultados económicos:** Deben disponer de informes de resultados económicos tanto los directivos como los socios de las CAC para que exista transparencia, seriedad y confiabilidad en la gestión formando una cultura de control e información entre los socios, socias y los directivos. Por medio de la información económica regular se realizan bases de análisis de los movimientos económicos con el fin de formular estados financieros básicos, analizarlos y tomar de decisiones para el proceso.

- e. **Funcionamiento interno:** Es indispensable mantener formalidad en el funcionamiento de las CAC, los socios deben mantener relaciones laborales y no personales. El registro de las reuniones se lo revisa, analiza, propone en las actas de las CAC.

Con el propósito de evaluar, conocer y analizar las CAC se creó un instrumento que abarca 6 campos de las CAC:

- Gestión Organizativa e Institucional
- Gestión de Capital
- Gestión de Crédito
- Gestión de Ahorros
- Gestión Administrativa Financiera
- Iniciativa y dinámica general de las CAC

Estos campos son calificados por técnicos del DMQ mediante 37 indicadores como la evaluación de la cartera de créditos, evaluación de las operaciones y desempeño, eficiencia, efectividad, la liquidez, rentabilidad económica y financiera, índice de endeudamiento, suficiencia de capital, calidad del activo, ganancias, entre otros, que ayudan a evaluar el nivel de consolidación en 5 categorías:

- a) Muy buena y autónoma; no requiere apoyo,
- b) Buena y autónoma; requiere apoyo puntual
- c) Regular; requiere apoyo sistemático
- d) Deficiente; requiere mucho apoyo
- e) Muy deficiente; en peligro de desaparecer

De igual manera, para ser socio de una SPI o CAC indica que se deben cumplir requisitos como:

- Vivir en el mismo barrio
- Pertenecer a una asociación
- Tener actividades económicas de producción, comercio, servicios, agropecuarios, etc. Poseer fuente de ingresos independientes

Este programa de finanzas populares por medio de la vinculación proyecto Cajas de ahorro y crédito comunal del sur del distrito metropolitano de quito proyecto de la prefectura de Pichincha ha impulsado al desarrollo y emprendimiento de negocios de sus socios, a continuación, se presenta el listado de cajas de ahorro y crédito comunitarias que forman parte del proyecto.

Tabla 1.-

Listado de 9 Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias de distrito metropolitano del sur de Quito DMSQ

PARROQUIA / RECINTO	COMUNIDAD/RECINTO	TIPO DE PARROQUIA
Solanda	Quito sur	Urbana
La magdalena	Chilibulo	Urbana
Ecuatoriana	Ciudadela Ibarra	Urbana
Quitumbe	Quitumbe	Urbana
Guamaní	Guamaní	Urbana
Puengasí	Jardines del valle	Urbana
Turubamba	Registro civil	Urbana

Ecuatoriana	Ciudadela Ibarra	Urbana
--------------------	-------------------------	---------------

Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

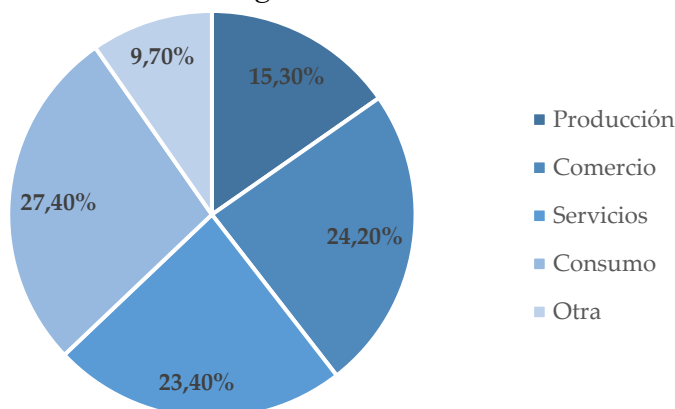
Fuente: Encuestas Realizadas

En la tabla 1 se encuentra el listado de las Cajas de ahorro y crédito comunal del sur del distrito metropolitano de quito proyecto de la prefectura de pichincha que son entidades populares auto gestionadas que brindan servicios y productos financieros a la población.

En el gráfico numero 2 las personas encuestadas indicaron que los créditos obtenidos están destinados un 15.3 % a la producción, 27.4% al consumo, el 24.2% al comercio, el 23.4% a servicios y un 9.7% a otro tipo de actividad.

Gráfico 1.

Ocupación del Crédito Otorgado



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

Este proyecto logra visibilizar e insertar a la población que no tiene acceso a los créditos otorgados por la banca formal, dándoles de

esta manera una alternativa para que estas personas puedan salir de la pobreza y puedan poner en práctica sus iniciativas productivas para convertirse en actores sociales de su propio desarrollo. Con la creación de estas Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias los socios de estas han obtenido créditos que en su mayoría son utilizados para fomentar emprendimientos de comercio de diferentes índoles, abastecer de productos a sus consumidores, entre otras actividades económicas

3.7 Créditos otorgados por las Cajas de Ahorros Comunes del Sur de Quito

Hasta mediados del año 2022 las cajas comunes del sur de la ciudad entregaron un promedio de \$50.000 a 137 beneficiarios, según información obtenida de la última encuesta, el número de socios directas de las Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias del sur de Quito asciende a 248.

Los créditos otorgados a los beneficiarios directos de estas Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias hasta el año 2022 fueron de \$50.000. El 45.3% de dicho valor fue otorgado a mujeres y el 54.7% a hombres. La mayor parte de estos créditos fueron destinados a consumo, comercio, agricultura, etc. canalizados para mejorar sus ingresos, realización de mejoras en sus viviendas y comodidad para sus familias. De los socios y socias que han accedido a estos créditos se han beneficiado 137 familias que han utilizado estos préstamos, en comercio de diferentes índoles, en huertos, mejoras en el hogar, utilizados principalmente para el consumo de sus habitantes, acción

importante para mejorar las condiciones de vida de estas familias de escasos recursos económicos.

3.8 Análisis FODA de las Cajas de Ahorro y Crédito en estudio.

A continuación, se realiza un análisis FODA de las cajas de ahorro y crédito del proyecto de FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS impulsado por la Prefectura de Pichincha, el mismo que fue realizado con la contribución de los encuestados.

Fortalezas

- Sus socios por medio de las cajas de ahorro y crédito pueden acceder a los créditos. de las CACS sin obligaciones de presentar garantías bancarias y de una manera rápida y efectiva.
- Tienen asesoría financiera sobre condiciones de mercado y apoyo por parte de asesores de la Prefectura de Pichincha.
- Son organizaciones dirigidas y gestionadas por la propia comunidad de asociados.
- Empoderamiento de los socios que forman parte de las cajas de ahorro y crédito.
- Los créditos son otorgados y aprobados directamente por la Directiva de la CACS, siendo la garantía en muchos casos la palabra y la firma en una letra de cambio, como un compromiso de responsabilidad ante los demás socios.

Debilidades

- Falta de educación financiera por parte de los integrantes y dirigentes de las Cajas de Ahorro y Créditos Comunitarias.
- Falta de herramientas y programas contables para el tratamiento del dinero que manejan las cajas de ahorro y crédito.
- Falta de compromiso total por de los socios de las cajas de ahorro y crédito. (inasistencia a reuniones)
- No existe una plena cultura de ahorro en los socios.

Oportunidades

- Impulso al desarrollo de la economía popular y solidaria en el Ecuador.
- La existencia de necesidades económicas en la población meta
- Transformarse en Cooperativas de ahorro y crédito.
- Alianzas estratégicas
- Planes de capacitación para los miembros de cajas de ahorro.

Amenazas

- Cajas de ahorro fraudulentas que desprestigian el sector.
- Sectores con baja incidencia tecnológica.
- Incertidumbre producida por inestabilidad política genera menor inversión.
- Fuerte competencia de parte de las Cooperativas de ahorro y Crédito.

- Poca cultura de ahorro.
- Competencia informal.

Gráfico 2.

Análisis FODA



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

3.9 Síntesis

Las Cajas de Ahorro y Crédito Comunes, organizaciones pequeñas que se crean con un grupo de personas, en una asociación, grupo familiar, grupo de amigos, vecinos de una comunidad o barrio urbano, etc., con la finalidad de capitalizar sus recursos, con miras a su desarrollo económico y productivo; entre las operaciones que realizan está el incentivar y crear una cultura de ahorro, otorgan prestamos adecuados con rapidez, y con garantías versátiles.

Por otra parte, las Cajas de Ahorro y Crédito Comunes CACS, juegan un papel muy importante en el dinamismo de la economía, ya que aportan con el desarrollo de los socios que participan

en el grupo, esto les permite generar ingresos que de una u otra forma permiten mejorar su estilo de vida.

La Banca pública y privada juega un papel muy importante, ya que promete varios servicios que ayudan a las Cajas de Ahorro y Crédito Comunales a mantenerse en el mercado, lo que permite que las familias mejoren su economía y por ende su calidad de vida. La capacidad de pago depende del patrimonio, capacidad crediticia que tiene la caja comunal, las tasas de interés van desde el 12% hasta el 18% anuales, dependiendo el préstamo, si realizamos una comparación con las tasas de crédito de los bancos, las de las cajas comunales son más accesibles, además como punto a favor se omiten totalmente los análisis de capacidad de crédito, documentos y todos los tramites que deben realizar en un banco de esta manera inician sus emprendimientos rápidamente.

Tomando como referencia la Caja de ahorro Mano amiga de Quitumbe, se revisa que participan alrededor de 21 socios, que fueron beneficiados con créditos hasta de \$500.00, con tasas de interés mensual entre el 1% y 2%, se podría decir que esto les ayuda a emprender y obtener mejores ingresos por ende generar más ganancias; es muy claro que al participar dentro del grupo tienen varios beneficios que aportan al desarrollo económico de los mismos.

Los emprendimientos normalmente se generan el sector productivo, servicios, agricultura, ganadería, y cría de animales menores, etc., lo que permite que exista inserción economía y social a

las personas que en algún momento fueron excluidas del sector financiero. Parte de los socios se dedican a la agricultura urbana, lo que genera autoempleo a través de la productivo en la parcelas, las contantes capacitaciones en técnicas de autoproducción también ayudan al buen desempeño en esta área, y ayuda a la población a mejorar su calidad de vida en busca de una soberanía alimentaria, adicional un porcentaje de socios se dedica a las artesanías en donde generan ingresos altos dependiendo de las ventas realizadas y también el capital que inyectan a su negocio con la ayuda de un porcentaje de las Cajas de Ahorro y Crédito Comunales.

Con la investigación realizada se concluye que las Cajas de Ahorro y Crédito Comunales, juegan un papel muy importante en la economía ya que gracias a la facilidad de formar parte de ellas, tanto en el área urbana como rural ha permitido no solo satisfacer las necesidades de los socios, sino también de todas sus familias, generando una fuente de trabajo, solidaridad entre los socios, un aporte al desarrollo local, apoyo a la inversiones en actividades productivas, y rapidez al accedo de créditos.

CAPÍTULO IV.

4 ANÁLISIS DE LOS DATOS DE ENTREVISTAS

Las Entrevistas se realizó a los representantes de las Cajas Comunales de Ahorro y Crédito del Sur Quito, su objetivo es Conocer la visión general de la situación de dichas Cajas.

4.1 Datos informativos

P1. Parroquias

- San Bartolo, Chilibulo, Guamaní, Quitumbe, La Gatazo, Solanda y La Ecuatoriana

Nombre de las Cajas Comunales

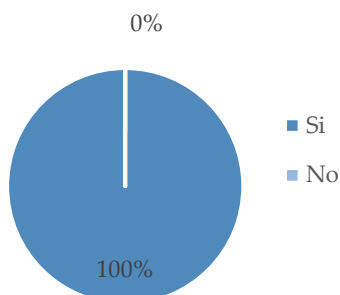
- Pichincha Solidaria
- San José de Chilibulo
- Cascadas de Atacazo
- El sur crece
- Mano amiga
- Mecánicos del Sur
- Progresando a tu Lado
- Unión Estratégica.

P2. Posee teléfono celular

De acuerdo con la figura 1, se determina que el 100% de socios y socias que forman parte de las 8 Cajas Comunales encuestadas posee celulares.

Figura 1.

Posee teléfono celular



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

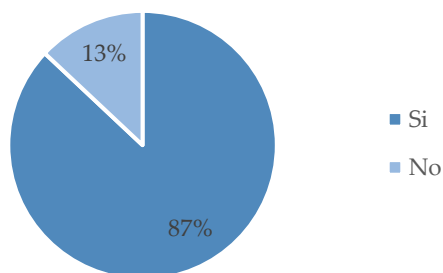
Fuente: Encuestas Realizadas

P3. Email

De acuerdo con la figura 2, se determina que el 87% de socios que forman parte de las 8 Cajas Comunales encuestadas poseen email y el 13% no posee.

Figura 2.

Poseen email



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

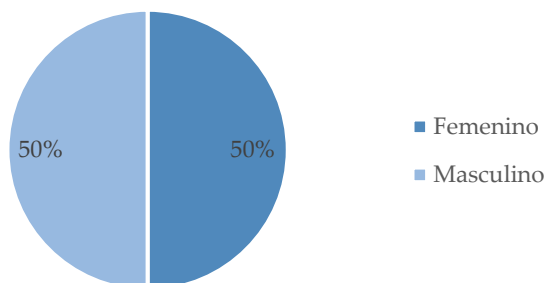
Fuente: Encuestas Realizadas

P4. Género

Según las encuestas realizadas el 50% de los socios encuestados de las Cajas Comunales representan el género masculino, mientras que el otro 50% de los socios es de sexo femenino.

Figura 3.

Género



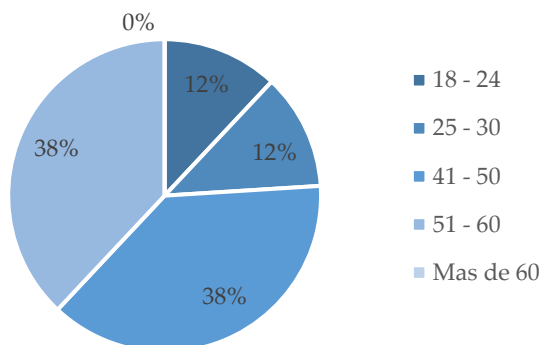
Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

P5. Edad

Figura 4.

Edad



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

De acuerdo con la figura 4, se determina que el 38% de socios y socias que forman parte de las 8 Cajas Comunales encuestadas tienen entre 51-60 años de edad seguido por un 38% igual de socios en un rango de edad de 41-50 años, el 12% representa al grupo de edad de

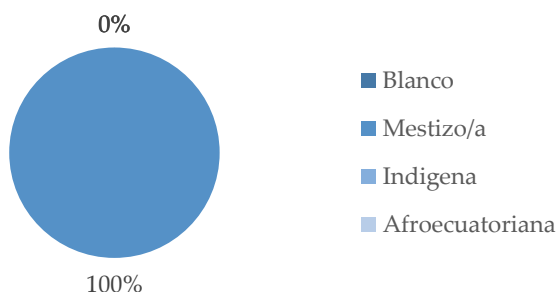
25-30 años y de igual manera un 12 % en el grupo de edad de 18-24 años y en 0% que tienen más de 60 años de edad.

P6. Autenticación

De acuerdo con las encuestas realizadas a los representantes de las 8 Cajas Comunes el 100% se autoidentifican como mestizos

Figura 5.

Autoidentificación



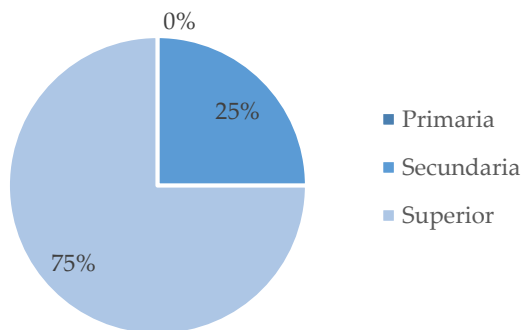
Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

P7. Nivel de Educación

Figura 6.

Nivel de Educación



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

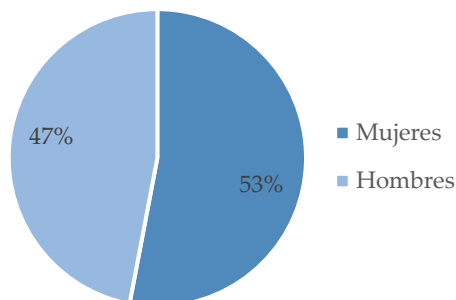
Según las encuestas realizadas, el 75% de los socios posee una educación superior, mientras que el 25% posee una educación secundaria.

P8. Cuántos hombres hay en la organización y P9. Cuántas mujeres hay en la organización

Según las encuestas realizadas hay 132 mujeres y 115 hombres en las 8 Cajas Comunales. Representados por el 53% de mujeres, y el 47% de hombres.

Figura 7.

Miembros de la Organización



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

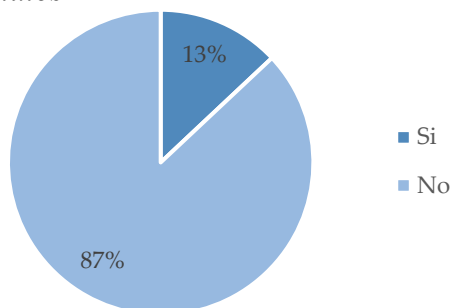
Fuente: Encuestas Realizadas

P10. Su organización dispone de estatutos

De acuerdo con la encuesta realizada el 87% de los socios de las Cajas Comunales dispone de estatutos y el 13% no.

Figura 8

Estatutos



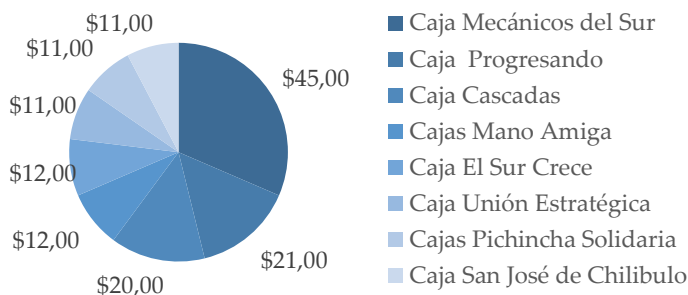
Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

P11.Cuál es el monto de aporte mensual de cada uno de los socios

Figura 9.

Aportación Mensual de socios



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

Como se puede observar en el gráfico los socios de la Caja Mecánicos del Sur aporta \$45.00, seguido por la Caja Progresando a tu lado de la parroquia Solanda aporta \$21.00 de la Caja Cascadas de Atacazo en la parroquia Guamaní, la Cajas Mano Amiga parroquia Quitumbe aporta \$20.00, Cajas Mano Amiga parroquia Quitumbe,

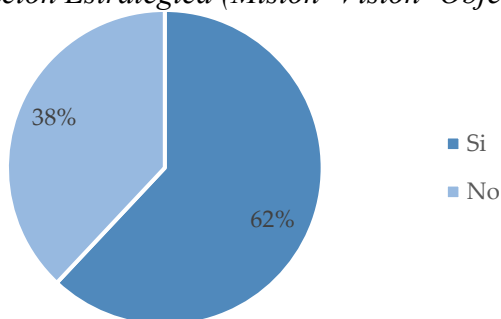
Caja El Sur Crece de la parroquia San Bartolo aporta \$12.00 de la Caja Unión Estratégica de la parroquia La Ecuatoriana, de la misma manera las Cajas Pichincha Solidaria de la parroquia San Bartolo y la Caja San José de Chilibulo de la parroquia Chilibulo aportan \$11.00.

P12. Su organización dispone de Planificación Estratégica (Misión – Visión – Objetivos)

Podemos observar que el 38% de los socios encuestados manifiestan que su organización no posee una planificación estratégica y el 62% expresa que si disponen.

Figura 10

Planificación Estratégica (Misión- Visión- Objetivos)



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

P13. Dispone políticas de inversión

Según la encuesta realizada el 100% de las cajas comunales si tiene política de inversión.

P14. Políticas de inversión

❖ PICHINCHA SOLIDARIA

No menciona

❖ **SAN JOSÉ DE CHILIBULO**

Emprendimiento

❖ **CASCADAS DE ATACAZO**

Si una persona desea vincularse como inversor debe cancelar el monto total de inversión pactada por la junta

❖ **EL SUR CRECE**

Menciona que están en los estatutos

❖ **MANO AMIGA**

No menciona

❖ **MECANICOS DEL SUR**

Ajustarse al reglamento interno

❖ **PROGRESANDO A TU LADO**

El tesorero y presidente se reunirán las veces que sea necesarias para

❖ **UNIÓN ESTRATÉGICA.**

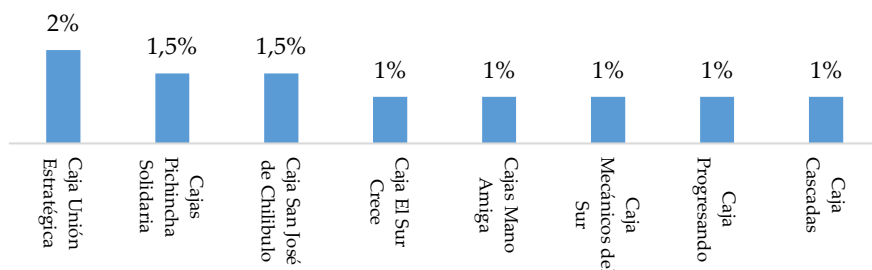
Las políticas de inversión: Si un socio desea invertir en la caja será el 50% a la caja y el 50% para el socio, en uno tendrá un 1%

P15.Cuál es la tasa de interés Pasiva que ofertan

Según la encuesta realizada a los representantes de las 8 Cajas Comunales podemos determinar que la Caja Unión Estratégica ofertan al 2% en la tasa de interés pasiva, Caja Pichincha Solidaria y Caja San José de Chilibulo al 1.50% y las Cajas El Sur Crece, Mano Amiga, Mecánicos del Sur, Progresando a tu lado y Cascadas ofertan al 1%.

Figura 11

Tasa de Interés Pasiva que ofertan



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

P16. Manejan dinero en instituciones financieras

De acuerdo con la encuesta ejecutada podemos determinar que 6 de los representantes de las 8 cajas comunales los cuales representan el 75% del total, expresan que su organización si manejan dinero en la institución financiera y 25% expresan que no.

P17. Dispone de Políticas de préstamos

Según la encuesta realizada a las cajas comunales se puede decir que el 100% si dispone de políticas de préstamos en sus organizaciones.

P18. Políticas de préstamos

❖ PICHINCHA SOLIDARIA

No menciona

❖ SAN JOSÉ DE CHILIBULO

No menciona

❖ CASCADAS DE ATACAZO

Varia el interés si es una tercera persona en cuanto a los montos establecidos

❖ **EL SUR CRECE**

De acuerdo con el monto solicitado se establecen condiciones

❖ **MANO AMIGA**

No se puede dar más del 3x1 de los ahorros

❖ **MECANICOS DEL SUR**

Establecidos en estatutos internos para los socios

❖ **PROGRESANDO A TU LADO**

Los socios deben cancelar el mismo monto de ahorro que los socios

❖ **UNIÓN ESTRATÉGICA.**

Las políticas de préstamo es hacer una solicitud firmada por el garante deudor de forma obligatoria.

P19. Otorgan préstamos a terceros

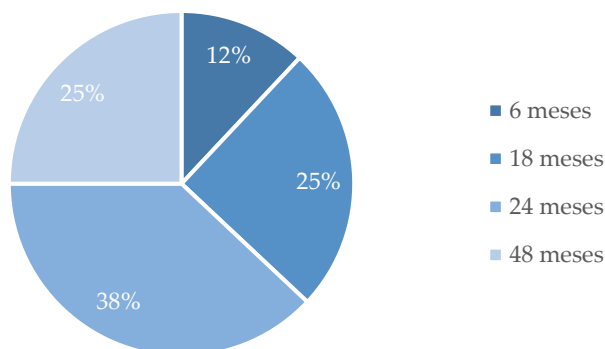
Según la encuesta realizada el 12% de socios de las 8 cajas comunales expresan que si otorgan préstamos a terceros y el 88% no.

P20. Cuáles son los plazos (meses) que ofertan para préstamos

Según las encuestas realizadas, los plazos en meses que se ofertan para préstamos de las cajas de ahorro y crédito son de 12% a 6 meses, 25% a 18 y 48 meses y el 38% a 24 meses.

Figura 12.

Plazos que ofertan los créditos



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

P21. Cuál es el monto máximo que pueden dar como crédito a sus socios

De acuerdo con la encuesta realizadas a las 8 cajas comunales el monto máximo que pueden dar como crédito son los siguientes.

- **PICHINCHA SOLIDARIA**
\$2.000.00
- **SAN JOSÉ DE CHILIBULO**
3 veces su saldo promedio
- **CASCADAS DE ATACAZO**
\$600.00
- **EL SUR CRECE**
\$3.600
- **MANO AMIGA**
3 veces su saldo promedio
- **MECANICOS DEL SUR**
\$2.000.00
- **PROGRESANDO A TU LADO**

\$3.000.00

- **UNIÓN ESTRATÉGICA.**

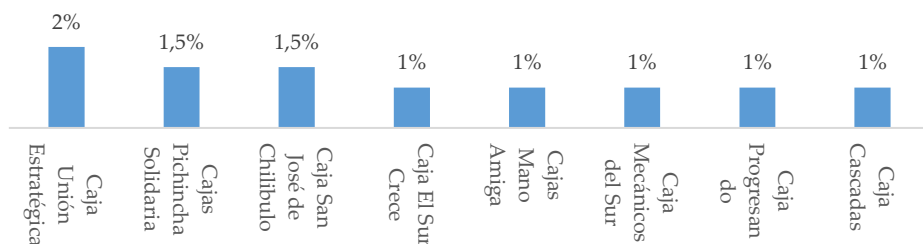
\$1.500.00

P22.Cuál es la tasa de interés mensual Activa

Según la encuesta realizada a los representantes de las 8 Cajas Comunales podemos determinar que la Caja Unión Estratégica ofertan al 2% en la tasa de interés activa, Caja Pichincha Solidaria y Caja San José de Chilibulo al 1.50% y las Cajas El Sur Crece, Mano Amiga, Mecánicos del Sur, Progresando a tu lado y Cascadas ofertan al 1%.

Figura 13.

Tasa de Interés Activa



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

P23.Dispone de políticas de cobranzas

De acuerdo con lo encuestado se puede decir que el 87% si tienen políticas de cobranzas y el 13% no dispone de la misma.

P24. Políticas de cobranzas

➤ PICHINCHA SOLIDARIA

❖ No menciona

➤ SAN JOSÉ DE CHILIBULO

❖ No menciona

➤ **CASCADAS DE ATACAZO**

- ❖ Los retrasos se penalizan con 15 ctvs. por cada día y \$1.00 por falta a las reuniones de socios.

➤ **EL SUR CRECE**

- ❖ Se notifica a la persona, se busca mediación, en caso de negación se aplica el cobro al garante

➤ **MANO AMIGA**

- ❖ Se rigen por un pagaré firmado

➤ **MECANICOS DEL SUR**

- ❖ Se cobra el 0.25% por mora sin inserción del préstamo.

➤ **PROGRESANDO A TU LADO**

- ❖ En caso de mora se cobrará el 10% por el crédito esto

➤ **UNIÓN ESTRATÉGICA.**

- ❖ En la política de cobranza esta estableció que se cobrará el interés por mora, que no tiene incisión al interés y capital de deuda inicial.

P25. Cuáles son los requisitos para pedir préstamos

➤ **PICHINCHA SOLIDARIA**

- Ser socio
- Estar al día en aportaciones
- Presentar socio garante

➤ **SAN JOSÉ DE CHILIBULO**

- Ser socio
- Presentar socio garante

- Firmar documentos

➤ **CASCADAS DE ATACAZO**

- Ser integrante de socios
- Tener la firma del presidente, tesorero, secretario de cobranzas y presidente de cobranzas
- Si es un préstamo a terceros debe ir acompañado de un miembro de la caja común.

➤ **EL SUR CRECE**

- Cédula del beneficiario y garante
- Solicitud de préstamo
- Elaboración de tabla de amortización
- Firma y garantía cruzada
- Cartilla de luz

➤ **MANO AMIGA.**

- Ser socio
- Estar al día en aportaciones
- Presentar socio garante

➤ **MECANICOS DEL SUR**

- Ser socio del gremio
- Llena una solicitud de préstamo
- Tener 2 garantes
- Aprobación del gerente y organismos de control de crédito.

➤ **PROGRESANDO A TU LADO**

- Ser socio
- Estar al día en sus obligaciones
- Llena una solicitud de préstamo
- Un garante

➤ **UNIÓN ESTRATÉGICA.**

- Ser socio de la caja
- Estar al día en sus obligaciones
- Presentar la solicitud
- Presentar la aprobación de solicitud de préstamo por la comisión de créditos en la caja.
- Copia de cédula de garante y deudor.

CAPÍTULO V.

5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

5.1 Aplicación de encuesta

La encuesta se realizó a 137 personas que pertenecen a las cajas comunales de la Provincia de Pichincha del sector Sur de la Ciudad.

5.2 Tabulación y evaluación de resultados.

5.2.1 Número de Encuestados

Con la obtención de resultados podemos observar que del 100% de los encuestados la mayor caja que tuvo una participación fue Mano Amiga de Quitumbe con el 85% , seguido con la participación de los socios de la Caja El Sur Crece, Caja Mecánicos del Sur y Progresando a tu lado con el 14% , de igual manera existen 4 cajas de ahorro que tuvieron una participación similar como lo son Caja Unión Estratégica, Pichincha Solidaria y Cascadas de Atacazo Guamaní con el 11% de participación, y por ultimo tenemos la Caja de Ahorro San José de Chilibulo la cual tuvo la menor participación en las encuestas con el 7%.

5.2.2 Provincia

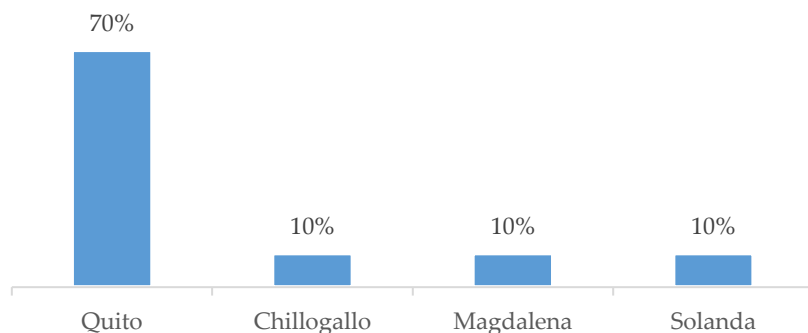
El 100% de las personas encuestadas pertenecen a la Provincia de Pichincha ya que las cajas comunales pertenecen al Gobierno provincial de Pichincha.

5.2.3 Cantón – Parroquia

Las encuestas fueron realizadas en la Provincia de Pichincha en el Cantón Quito de las distintas parroquias del Sur de Quito y el 70% de las personas encuestadas pertenecen a la parroquia Quito.

Figura 14.

Cantón - Parroquia



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

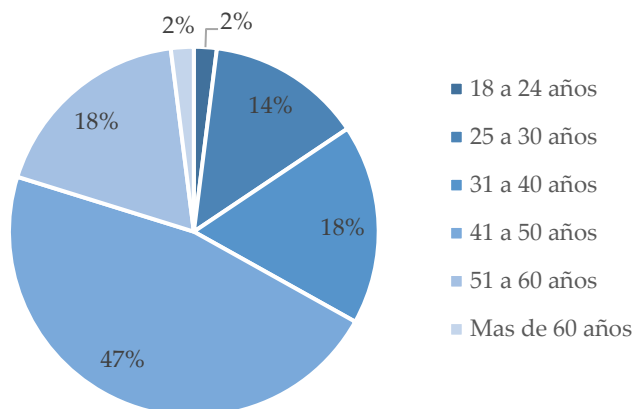
Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.4 Edad

En relación con la edad de los encuestados el segmento mayoritario corresponde a la franja etaria de 41 a 50 años, correspondiente al 46.7%, seguido de la franja etaria de 51 a 60 años correspondiente al 18.2%, seguido de la franja etaria de 31 a 40 años correspondiente al 17.5%, seguido de la franja etaria de 25 a 30 años correspondiente al 13.9%, seguido de la franja etaria de 18 a 24 años correspondiente al 2.9% y finalmente la franja etaria de más de 60 años correspondiente al 0.7%.

Figura 14.

Edad



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

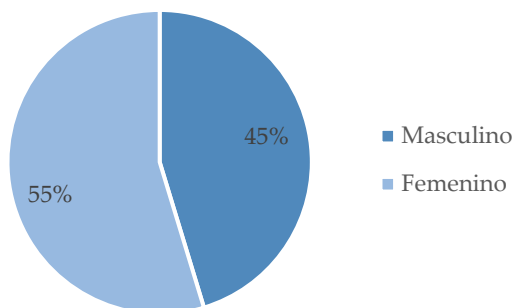
Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.5 Género

Los registros indican que la mayoría son mujeres, aunque es leve esta diferencia, se debe considerar que la mayoría de la población mundial son mujeres manejan este mecanismo para su mejorar su economía.

Figura 15.

Género



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

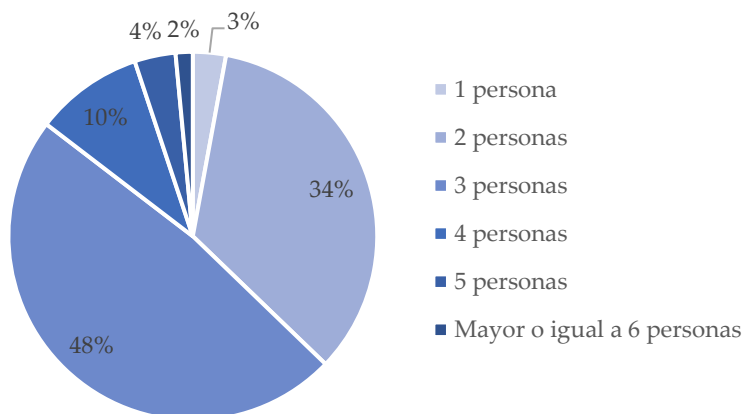
Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.6 Personas que viven con Usted

En relación con el número de personas que conforman el hogar el 48% está formado con 3 personas, mientras que el 34% está formado con 2 personas, mientras que el 10% está formado de 4 personas, mientras que el 4% está formado de 5 personas, mientras que el 3% está formado de 1 persona, seguido finalmente del 2% que está formado de mayor o igual a 6 personas.

Figura 16.

Personas que viven con Usted



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

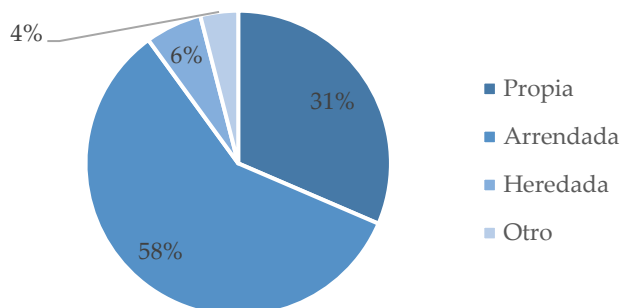
Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.7 Tenencia de la Vivienda

Con el gráfico presentado podemos darnos cuenta que el 58% de los socios viven arrendando una propiedad mientras que el 31% es propia.

Figura 17.

Tenencia de la Vivienda



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

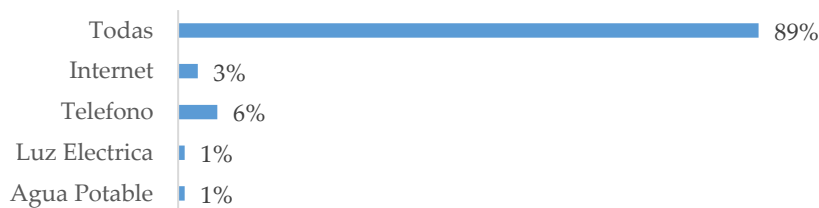
Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.8 Servicios Básicos

Los registros indican que casi la mitad de los encuestados viven con 3 personas, lo cual concuerda con la composición promedio de una familia. Aunque existe un pequeño porcentaje que carece de algún servicio básico, los registros indican que la mayoría de las personas cuentan con todos los servicios básicos, esto se debe a la universalización de estos los cuales están plasmados en las leyes y reglamentos

Figura 18.

Servicios Básicos que no cuenta en su vivienda



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

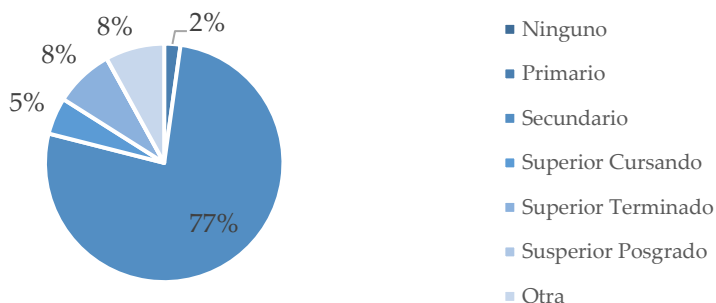
Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.9 Nivel de Educación

Una vez aplicado la recolección de la información, se procedió a realizar análisis correspondiente de los mismos, con relación a las personas encuestadas de las Cajas de Ahorro , se aprecia que el 77% tienen educación secundaria en donde se concentra la mayor cantidad de personas, mientras que el 8% indicaron haber terminado sus estudios superiores, el 5% se encuentran cursando estudios superiores, el 2% solo cuenta con educación primaria lo que representa el grupo con menor integrantes y el 8% con otro tipo de educación.

Figura 19.

Nivel de Educación



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

En relación con otras formas de educación encontramos que por parte de los encuestados corresponde al 91% con el título de Tecnología. Desde el punto de vista del investigador, es bastante alto ese porcentaje de formación de los usuarios que si poseen

conocimientos y la formación para asumir diferentes roles. Además de un 9% señaló tener formación Básico Secundario.

5.2.10 Actividad a que se dedica

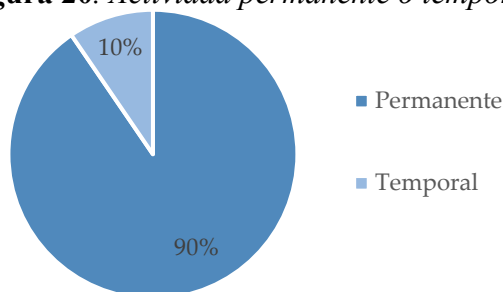
En relación con la actividad a la que se dedican los usuarios de las Cajas de Ahorro del Sur de Quito, se aprecia que un 40%, donde se concentra la mayor cantidad de personas se encuentran realizando actividades de Comercio. En segundo lugar, se ubica con un 22% el grupo de artesanos, en el tercer punto, encontramos el grupo de personas que proveen servicios en Empresas con el 16%, en el cuarto punto encontramos que el 10% se dedican a la pequeña y mediana industria, en el quinto punto se encuentran los usuarios que se dedican a la agricultura, ganadería, cría de animales menores con un porcentaje del 6%, como sexto punto el 3% de los usuarios se dedican a otra actividad, mientras que el 2% indicó que únicamente estudian, el 1% proveen servicios Financieros y por último encontramos el 1% de usuarios lo que representa el grupo con menor integrantes que se dedica a la gran Industria.

Según el estudio realizado y la aplicación de la encuesta se concluye que tomando en cuenta la edad, educación, actividad de las personas de las Cajas de Ahorro se pensó que era para el Sector Agropecuario, pero según los porcentajes indicados, se puede constatar que son para el Comercio con una mejor preparación.

5.2.11 Actividad permanente o temporal

Con respecto a la actividad que realizan, la apreciación obtenida en este ítem fue que: un 90% de los usuarios de las cajas de Ahorro señalan que su actividad es de carácter permanente, mientras que un 10% indican que su actividad es temporal, dando lugar a que se concluya que la estabilidad de los negocios depende de los años que permanecen en los mismos.

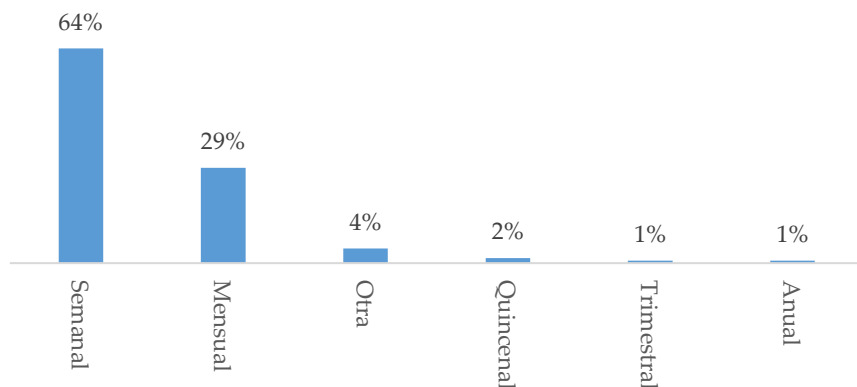
Figura 20. *Actividad permanente o temporal*



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

Figura 21. *Actividad permanente o temporal*



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

Según los datos reflejados en la gráfica, el 64% de los encuestados de las Cajas de Ahorro, manifiestan que la actividad realiza de manera semanal, mientras que el 29% indican que su actividad es de carácter mensual, el 4% otras frecuencias, el 2% quincenal, el 1% trimestral, y el 1% anual. Cabe mencionar que un alto porcentaje emplean su tiempo de forma óptima.

5.2.12 Tiempo de actividad principal

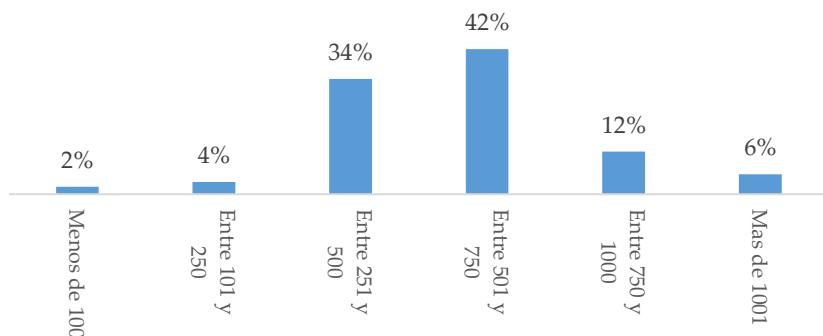
Con relación al tiempo que se destina para realizar la actividad principal diaria, se aprecia que el 59% de los usuarios señalan que dedican entre 6 a 10 horas, mientras que el 34% entre 11 y 15 horas, el 5% lo dedican 4 a 5 horas, y el 2% lo realizan de manera extendida, es decir mayor a 16 horas.

Como es actividad permanente, dedican más de 8 horas, ya que al ser negocio propio se trabaja más de ese tiempo, de esta manera se logra ser productivos, logrando una mayor eficiencia que tiene por objetivo aumentar el rendimiento en el trabajo.

5.2.13 Nivel de Ingresos

Con respecto al nivel de ingresos familiar realizado a los encuestados se reflejan los siguientes valores: el 42% perciben ingresos entre 501 y 750 dólares, mientras que el 34% perciben ingresos mensuales entre 251 y 500 dólares, el 12% mencionó que perciben ingresos entre 750 y 1000 dólares, el 6% percibe más de 1000 dólares, mientras que el 4% recibe de 101 y 250 dólares y el 2% recibe un valor <100 dólares.

Como se puede evidenciar los usuarios de las cajas encuestadas correspondientes al 12% tienen un ingreso superior al sueldo básico, (es importante destinar un porcentaje al ahorro), pese a eso se puede evidenciar que los integrantes correspondientes al 34% reciben un aproximado a lo que correspondería a la remuneración básica unificada (425 dólares actualmente).

Figura 22.*Nivel de Ingresos*

Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

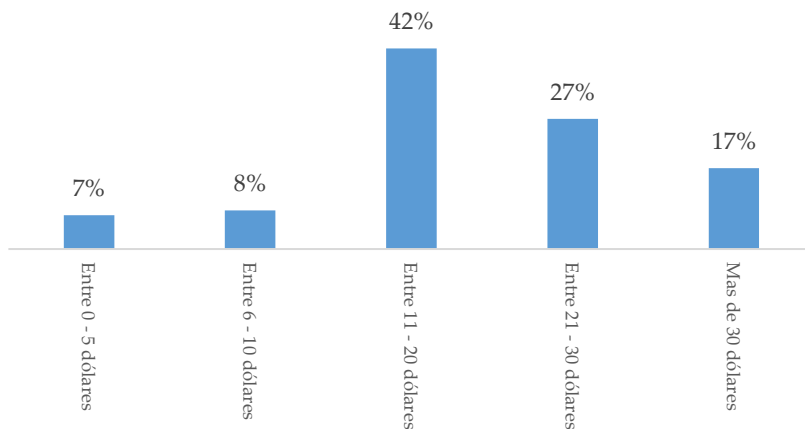
5.2.14 Ingresos Destinado al Ahorro

En relación con el destino de sus ingresos para el ahorro se puede evidenciar que el 42% destina un valor entre 11 y 20 dólares, mientras que el 27% destina un valor entre 21 y 30 dólares, el 17% destina un valor mayor de 30 dólares al ahorro, el 8% indica que tiene un valor entre 6 y 10 dólares, y el 7% señaló que destina entre 0 y 5 dólares.

Como se puede evidenciar los usuarios tienen una cultura de ahorro en el que se puede verificar que si se destina el valor correspondiente al valor sugerido que es el 10% del valor de ingresos.

Figura 23.

Ingreso destinado al Ahorro



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.15 Mecanismo de Ahorro

En relación con el principal mecanismo que se emplea para ahorrar podemos indicar que el 82% de los usuarios usan cajas de ahorro, mientras que el 12% emplea cooperativas del sistema popular y solidario, el 2% señaló otros mecanismos para ahorrar, el 1.5% señaló que utiliza la Banca Privada, el 1.5% utiliza la Banca Pública y en igual proporción el 1.5% utilizan Mutualistas.

La cultura de ahorro en estas cajas, crean mayor confianza a los usuarios, como se evidencia en la encuesta y podemos decir que el ahorro se fomenta en estas cajas.

5.2.16 Frecuencia de Aportes

Con el 98.5% indican los usuarios que aportan de forma mensual a la caja de ahorro, mientras que 0.7% señalaron otras frecuencias.

La cultura de ahorro es muy importante en la vida de todas las personas, y podemos indicar que en estas cajas de ahorro se genera de forma gratificante el mismo y se obtiene resultados esperados en este ámbito.

5.2.17 Crédito de Cajas de Ahorros

El 88% recibieron crédito por parte de la caja de ahorro, mientras que únicamente el 12% no recibió crédito.

Los usuarios en estas cajas tienen una facilidad amplia de recibir créditos, ya que en instituciones financieras solicitan varios requisitos que muchas veces no se cumplen por uno o varios de los mismos, se crea una cultura de ahorro y esto garantiza la operación de crédito que se genera a cada uno de los usuarios de estas.

5.2.18 Monto de Créditos de Cajas de Ahorros

En relación con el monto que recibió de crédito en 49% indicó que recibió entre 251 y 500 dólares, el 22% recibió entre 101 y 250 dólares, el 23% comenta que recibió entre 51 y 100 dólares mientras que el 5.6% de los usuarios encuestados recibieron un monto menor a 50 dólares.

El monto de crédito que perciben los usuarios, son valores que se requiere por alguna emergencia y como ya se fomenta la cultura de

ahorro, los mismos valores garantizan la operación, además que mantienen un interés bajo y son generados de manera inmediata, son fortalezas que no mantienen las instituciones financieras.

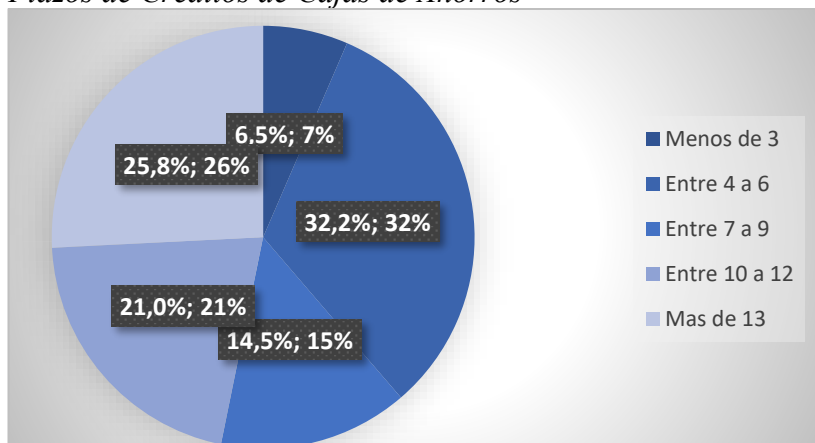
5.2.19 Tiempo de Créditos de Cajas de Ahorros

El 44% de personas encuestadas indico que recibió un crédito de la caja de ahorro, esto puede tener relación con la pandemia que pasamos hace un año, ya que en general la población paso por momentos de crisis, mientras que el 38% lo recibió hace 6 meses y el 18% lo recibió hace menos de 6 meses.

5.2.20 Plazos de Créditos de Cajas de Ahorros

Figura 24.

Plazos de Créditos de Cajas de Ahorros



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

Los porcentajes indican que las personas que acuden a los CAC tienen diferentes tipos de necesidades y cada persona elige los plazos de acuerdo a su capacidad de pago, el 32,2% indico que solicito el

crédito entre 4 a 6 meses, lo indica que tienen una mejor capacidad de pago con lo cual logran pagar más rápido su crédito, de igual manera 25,8% señalo que recibieron el crédito con más de 13 meses plazo esto nos indica que su capacidad de pago es menor o a su vez el crédito que recibieron fue más alto, el 21% de encuestados solicito el crédito a pagar entre 10 y 12 meses y el 14,5% de entre 7 a 9 meses plazo y el 6,5% menor a los 3 meses .

5.2.21 Tasa de Interés de Créditos de Cajas de Ahorros

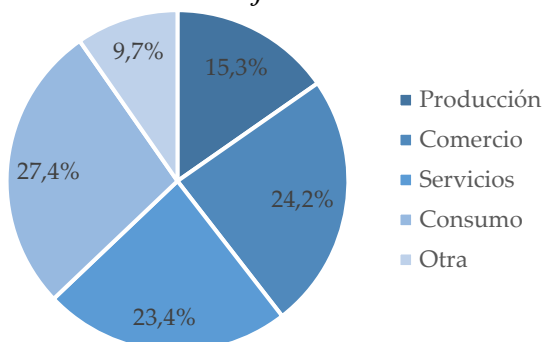
Al 95.2% se le otorgo un crédito con un interés mensual del 1 al 2% siendo mucho menor que el que tendrían al utilizar el sistema bancario tradicional, esta es una característica habitual de las cajas de ahorro comunales, las cuales tienen intereses bajos lo cual es de beneficio para los miembros, el 4% con el interés menor al 1% y el 0,8% lo recibió con un interés mayor al 3%

5.2.22 Uso del Créditos de Cajas de Ahorros

Con los resultados obtenidos podemos observar que el 27,4% utilizo el crédito obtenido en el consumo, este puede ser ya sea en la canasta básica familiar o necesidades de las familias, de igual manera el 24,2% lo utilizo para actividades de comercio las cuales son las principales actividades económicas de los miembros de las cajas de ahorro, el 23,4% de encuestados destino su crédito para servicios, estos pueden ser como el pago de servicios básicos el 15,3% es dedicado a la producción mientras que el 9,7% lo utilizo en otras actividades.

Figura 25.

Uso del Créditos de Cajas de Ahorros



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.23 Cuando solicito el Crédito de Cajas de Ahorros

De la investigación que se realizó se obtuvo que el 70,2% de usuarios ya cancelo su crédito con la caja de ahorro, lo cual tiene mucha coherencia, ya que como vimos anteriormente la mayoría de los créditos fue solicitada hace más de un año y los meses plazo a pagarlos fue menor a un año, mientras que el 29,8% indico que aún no cancela en su totalidad los créditos otorgados.

5.2.24 Tiene Huerto

El 90,5% señalo que no posee huerto y solo el 9.5% tiene huerto por lo que el fin de los CAC de apoyar a sectores agropecuarios se reduce.

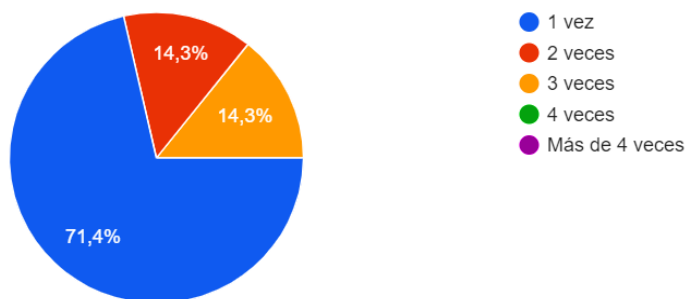
5.2.25 Periodo de Siembra

Según los resultados de la encuesta se puede identificar que el 71.4% indicaron que siembra una vez al mes esto se puede dar ya que

existen algunos tipos de plantas y hortalizas las cuales solo se pueden sembrar pocas veces al año, mientras que en igual proporción del 14.3% siembran de 2 a tres veces por mes dependiendo el tipo de plantas que se siembre.

Figura 26.

Período de Siembra



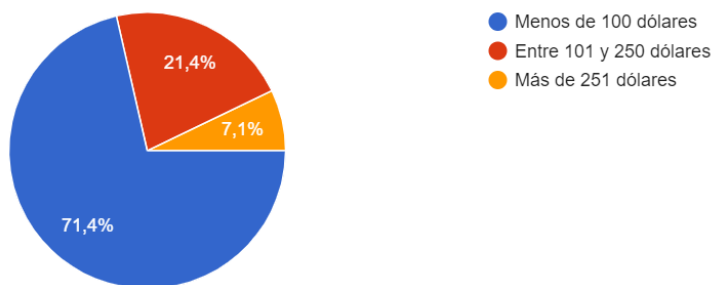
Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.26 Ingreso por Venta

Figura 27.

Ingreso por Venta



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

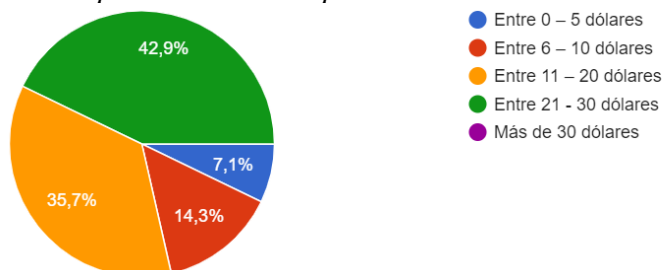
Se puede identificar que del 9.5% que realizan actividades de huerto, el 71.4% indicó que recibe menos de \$100 por esta actividad,

el 21.4% recibe entre \$101 y \$250 y solo el 7.1% indico que recibe más de \$251 como producto de la venta de los vegetales de sus huertos.

5.2.27 Ahorro por consumir los productos del huerto

Figura 28.

Ahorro por consumir los productos del huerto



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

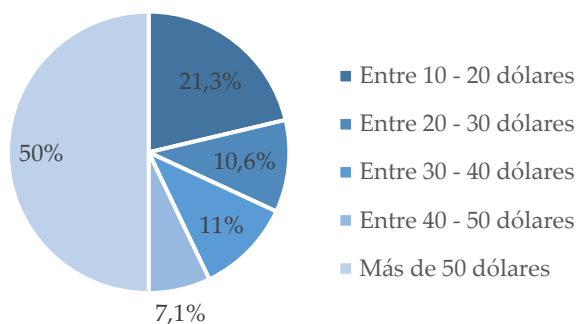
Las personas que realizan esta actividad indicaron en una proporción de 42.9% que el tener un huerto les represento un ahorro mensual de \$21 y \$30 por consumir sus productos, el 35.7% indico que su ahorro fue entre \$11 y \$20, el 14.3% indico que su ahorro fue entre \$6 y \$10 y el 7.1% indico que su ahorro fue de entre \$0 y \$5.

5.2.28 Inversión en el Huerto

De las personas que realizaron actividades de huerto el 50% de usuarios de las cajas comunales invirtieron más de \$50, el 21,3% indico que su inversión fue de \$10 a \$20, el 28,7% de los usuarios que realizan actividades de huerto indico que su inversión fue entre \$20 y \$50

Figura 29.

Inversión en el Huerto



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

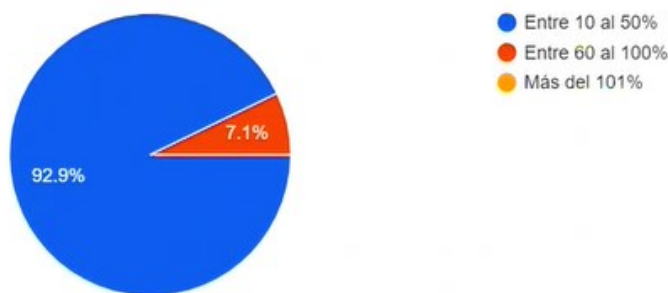
Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.29 Actividades del Huerto

De las personas que encuestadas el 92.9% indico que realizaron actividades de huerto señalo que dedico entre el 10 y el 50% de su crédito a actividades de huerto, de igual manera del 7.1% dedico entre el 60 al 100% en actividades de huerto.

Figura 30

Inversión en el Huerto



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.30 Destino del Crédito Agropecuario

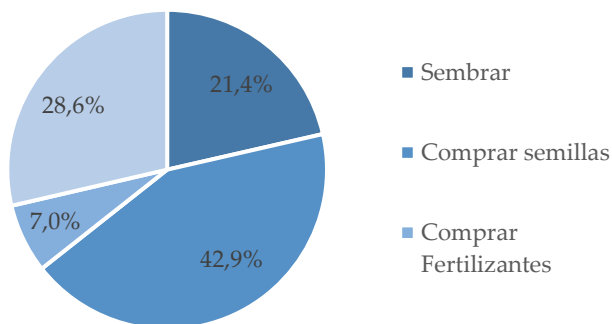
De las personas encuestadas el 57.20% destino entre 20 a 40 dólares de su crédito mientras que el 21.4% invirtió entre 10 a 20 dólares, de igual manera existe otro grupo del 21,40% que invirtió más de 50 dólares de su crédito en la producción agrícola

Actividad del Uso de Crédito

El 42.9% de los encuestados indico que el crédito que recibió lo utilizo para la adquisición de semillas, mientras que el 28,6% utilizo el crédito para mejorar su terreno, de igual manera el 21,4% de encuestados invirtió su crédito en la siembra.

Figura 31.

Actividad del Uso de Crédito



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

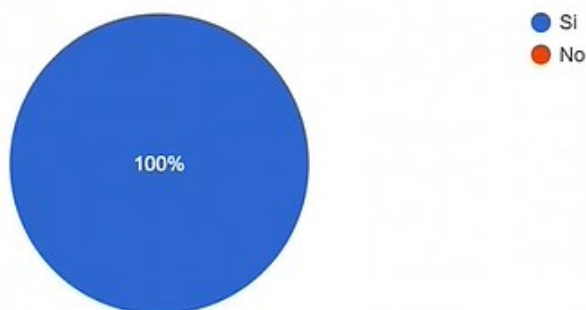
Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.31 Condiciones Económicas en el Sector Agrícola

El 100% de las personas encuestadas indicaron que la CAC si permitió mejorar las condiciones económicas para la producción agrícola.

Figura 32.

Condiciones Económicas en el Sector Agrícola



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

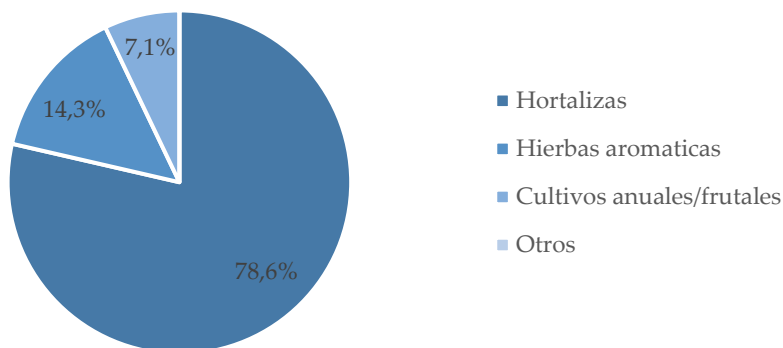
Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.32 Cultivo

La principal producción es el cultivo de hortalizas con el 78.6%, en menor porcentaje el cultivo de hierbas aromáticas con el 14,3% de igual manera encontramos la siembra de cultivos anuales / frutales con el 7.1%

Figura 32.

Cultivo



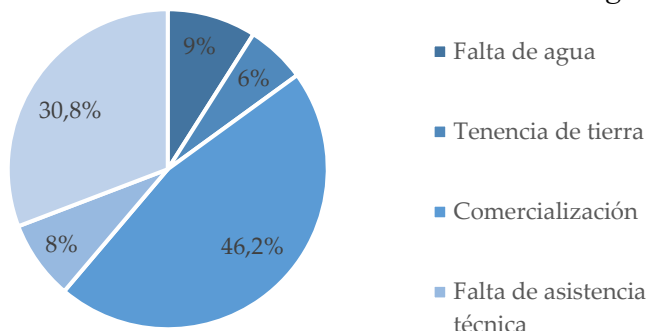
Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.33 Problemas en la Unidad de Producción Agrícola

La comercialización es el principal factor que obstaculizan la producción agrícola ya sea por el uso de intermediarios con el 46.2%, el factor otro es el segundo problema que tienen las personas con el 30,8% y la falta de agua con el 9%, seguido por la falta de asistencia técnica con el 8% y tenencia de la tierra con el 6%.

Figura 33. Problemas en la Unidad de Producción Agrícola



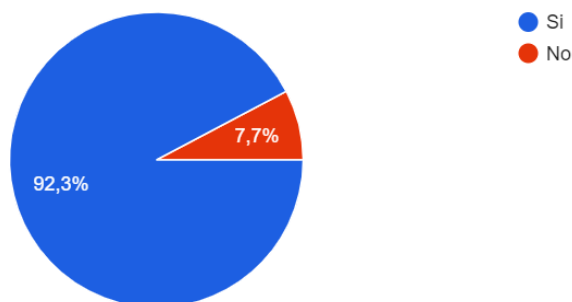
Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.34 Proyecto AGRUPAR

Figura 34

Proyecto AGRUPAR



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

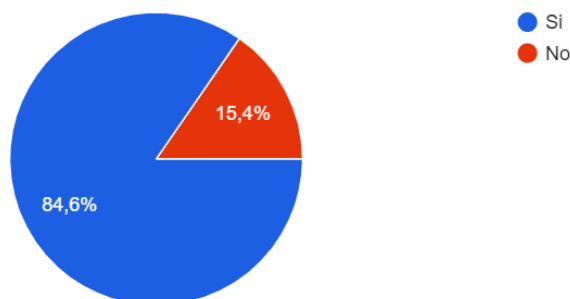
Del grupo de personas encuestadas con el 92.3% indicaron que el proyecto Agrupar si ayudo a mejorar la producción Agrícola y el 7,7% indico que no.

5.2.35 Mejoro Proyecto AGRUPAR

Las encuestas realizadas nos indican que el 84,6% si mejoro la calidad de productos agrícolas, mientras que el 15,4% no lo logro.

Figura 35

Mejoro Proyecto AGRUPAR



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

5.2.36 Determinación de la situación actual de los miembros de las cajas comunales

En la actualidad se puede determinar que los miembros de las cajas de ahorro comunales se encuentran en un punto de estabilidad, ya que como pudimos observar en las encuestas la gran mayoría cuenta con un sueldo mayor al básico y cuentan con los servicios básicos, de igual manera gracias a las sociedades que han formado obtuvieron créditos a bajas tasas de interés con lo cual pudieron invertir en su consumo y de igual manera en el sector del comercio lo cual ayuda a

que puedan seguir saliendo adelante, y en si la cajas de ahorro puede seguir creciendo.

5.2.37 Evaluación de la situación Económica de los miembros

La situación económica actual del país, después de una pandemia se ha visto “golpeada” o afectada; El Periódico opción en su artículo ¿Cómo se encuentra la economía del Ecuador? Menciona lo siguiente: Aguirre (2022) “El Ecuador ha enfrentado una dura crisis económica, que ha tenido como causas principales la pandemia durante el 2019, 2020 y 2021; ese fenómeno económico trajo consigo el cierre de pequeñas y medianas empresas, en consecuencia, de despidos masivos, reducción de jornadas laborales y de ingresos para las familias ecuatorianas.”

Con relación a la situación actual de los miembros de las cajas de ahorro solo el 54.7% percibe un ingreso que es mayor a la remuneración básica unificada. El 45.3% a reflejado en el estudio que perciben un ingreso salarial menor u igual a la SBU, esto puede deberse a muchos factores en especial al citado en el primer párrafo.

Con respecto de la pandemia en las familias ecuatorianas muchas personas quedaron desempleadas y su nivel económico disminuyo y al no contar con un sustento fijo, muchas de estas se volcaron hacia el comercio o actividades como la artesanal, o algunas ya contaban con estos negocios mucho antes, por lo cual nos refleja esta información en las personas encuestadas.

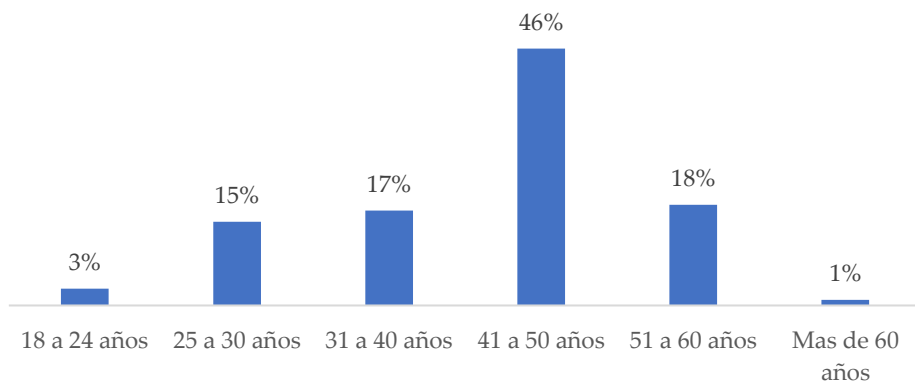
A pesar de que algunas familias tienen ingresos del salario básico tienden ahorrar en las cajas de ahorro ya que tienen un papel fundamental en estas familias, ya que al poder formar estas sociedades donde realizan un ahorro mensual pueden obtener créditos a bajas tasas de interés lo cual ayuda a que puedan mantenerse e invertir en sus negocios.

5.2.38 Evaluación de la situación Social de los miembros

Todo grupo de personas que se unen para realizar una tarea tiene una familia que le apoya en las decisiones que él toma para salir adelante es por lo que es importante conocer los grupos familiares como están conformados su género, tipo de edad en la que se puede o no realizar una tarea ardua o delicada, en los 9 grupos que componen esta evaluación se pudo distinguir varios aspectos como edad que está representada por este gráfico.

Figura 36

Evaluación de la situación Social de los miembros



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

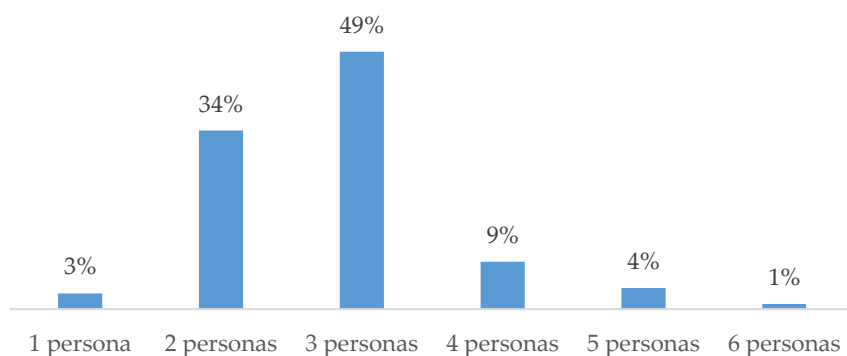
Fuente: Encuestas Realizadas

En un 46% tenemos a personas que fluctúan entre los 41 a 50 años lo que da a notar que ellos no están en una relación de dependencia y los cuales son jefes de hogar y tienen en su gran mayoría la estabilidad económica del hogar, tenemos al 18% a personas que frutean entre los 18 y 24 años que pueden estar relacionados con los primeros y es un contingente de apoyo para las familias.

El número de integrantes de las familias ecuatorianas normalmente constan de entre 3 personas, y esto se da ya que la economía en la gran mayoría de familias es de estado socio económico medio y medio-bajo, y estos datos nos refleja de los miembros de las cajas de ahorros los cuales cuentan con un numero en su gran mayoría de tres miembros por familia.

Figura 37

Integrantes del Grupo Familiar



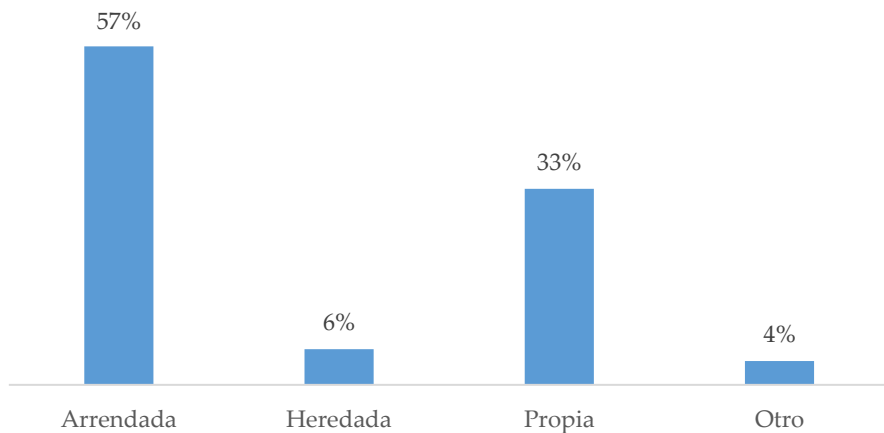
Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

En un estudio realizado por INEC en el año del 2018 existen alrededor de 600.000 familias que no cuentan con vivienda propia, estos datos pueden a ver cambiado a partir de la pandemia y eso lo refleja en la situación social de los miembros de las cajas de ahorro ya que alrededor del 57% por ciento de los encuestados no cuentan con casa propia y viven en arriendos

Figura 38

Vivienda



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

Fuente: Encuestas Realizadas

CAPÍTULO 6.

IMPACTO SOCIOECONÓMICO

5.3 Impacto socioeconómico generado en los socios de las CACS

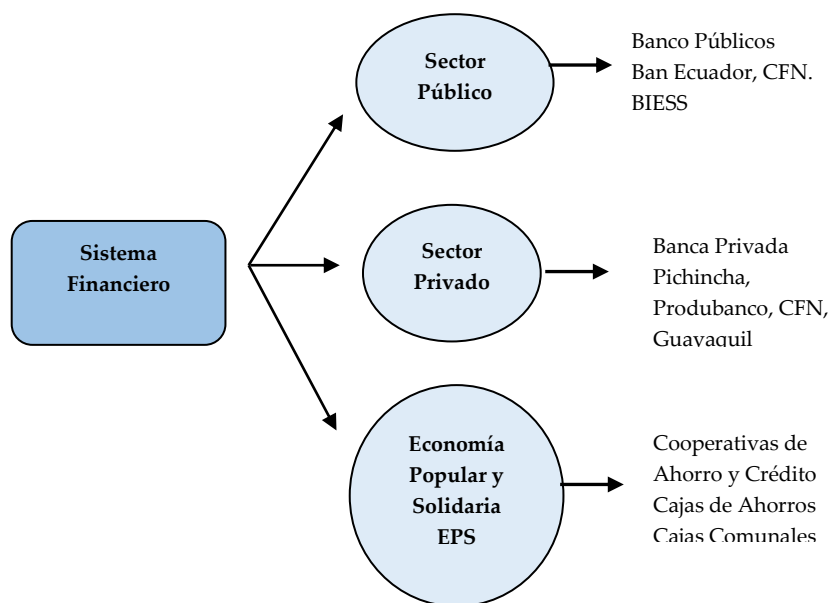
Según la investigación se determina que el 38% de socios y socias que forman parte de las 8 Cajas Comunes encuestadas tienen entre 51-60 años de edad seguido por un 38% igual de socios en un rango de edad de 41-50 años, el 12% representa al grupo de edad de 25-30 años y de igual manera un 12 % en el grupo de edad de 18-24 años y en 0% que tienen más de 60 años de edad, en donde el 75% de los socios posee una educación bachiller superior tecnológico y sus ingreso familiar son de un promedio del 42.3% perciben ingresos entre 501 y 750 dólares, mientras que el 33.6% perciben ingresos mensuales entre 251 y 500 dólares, el 12.4% mencionó que perciben ingresos entre 750 y 1000 dólares, el 5.8% percibe más de 1000 dólares, mientras que el 3.6% recibe de 101 y 250 dólares y el 2.2% recibe un valor <100 dólares.

Según el estudio realizado y la aplicación de la encuesta se concluye que tomando en cuenta la edad, educación, actividad de las personas de las Cajas de Ahorro se pensó que era para el Sector Agropecuario o que las familias utilizarían los recursos para huertos familiares, pero según los porcentajes indicados, se puede constatar que los recursos son utilizados para el negocio de comercio o de artesano, cabe indicar que el fomento de ahorro que son las Cajas

comunales si tiene un impacto socioeconómico en las familias ya que en el estudio se evidencio que los miembros le dedican a su negocio poco más de 8 horas diarias.

Muchos de estos casos no tendrían acceso a un préstamo en las instituciones bancarias ya que les solicitan un sin número de requisitos dentro de ellos sus ingresos fijos o en relación de dependencia, dado que la mayoría de estas familias se dedican al comercio sus ingresos no son fijos constantes en un periodo de tiempo, entonces las personas se ven obligadas a asociarse para obtener créditos de sus propios ahorros a bajas tasas de interés manejadas única y exclusivamente por las CACS.

Gráfico 3. Sistema Financiero



Elaborado por: Grupo de Estudiantes Vinculación Sierra 2 Grupo 1

El monto de crédito que recibieron los usuarios fue en 49.2% indicó que recibió entre 251 y 500 dólares, el 21.8% recibió entre 101 y 250 dólares, el 23.4% comenta que recibió entre 51 y 100 dólares mientras que el 5.6% de los usuarios encuestados recibieron un monto menor a 50 dólares. Adicionalmente dichos créditos se cancelaron en un tiempo promedio de 6 meses lo que también se enfatiza el compromiso de los socios de cumplir con sus obligaciones adquiridos con la CAC por la reciprocidad en la confianza depositada en ellos.

5.4 Conclusiones

De acuerdo a la Constitución del Ecuador, el régimen Económico del Ecuador es Social y Solidario, el mismo que tiene como finalidad mejorar la calidad y esperanza de vida de los ecuatoriano, generando trabajo digno y estable, bajo este régimen se da una vital importancia a organizaciones como las cajas de ahorro y crédito comunitarias las cuales son auto gestionadas por los socios que los conforman, desde el punto de vista legal no tiene finalidad de lucro y su principal objetivo es redistribución del capital productivo generado mediante el ahorro entre los beneficiarios de las CACS.

El Sistema Financiero Economía Popular y Solidaria es la entidad de control de Las Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias que tienen como finalidad capacitar a personas integrantes de estas cajas aplicando técnicas de crédito de fácil accesibilidad que permitan la obtención de recursos que les sirva para producir y comercializar

bienes y servicios tendientes a mejorar su situación económica y social.

Las cajas de ahorro y crédito comunitarias se crearon con la finalidad de formar un capital con aportes de la misma población, con el único propósito de proteger a la población de escasos recursos económicos y que no tienen acceso al crédito a través de las Instituciones Financieras. La diferencia entre estos dos tipos de instituciones financieras radica en los montos que otorgan, los plazos para pagar el crédito, el tipo de crédito, así como en las tasas de interés. Por el mismo hecho de ser cajas comunales estas tienen que establecer beneficios a acorde las necesidades y capacidades de pago de los socios por el contrario los bancos son instituciones que buscan maximizar sus beneficios.

Los estudios realizados muestran que la mayor parte de sus socios tiene edades superiores a los 40-50 años y que la participación es mayoritariamente de las mujeres, siendo estas las que están fomentando el comercio y se ha logrado que los socios tengan una mayor visión de ahorro y de negocios y que busquen sacarle provecho al duro trabajo que realizan por medio de la venta de sus productos.

5.5 Recomendaciones

Por la demanda de créditos que cada vez son mayores, las Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias deben elaborar un manual básico contable y administrativo que les permita tener una guía para un mejor manejo del otorgamiento de los créditos y que tengan un instrumento

que les permita planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar todas sus actividades. Los miembros que integran la Administración Financiera de las CACS deben realizar análisis y evaluaciones financieras al final de cada período contable y hacerles conocer a todos los socios sobre la situación financiera por la que atraviesa la institución con el fin de tomar decisiones oportunas.

Las CACS deberían considerar que los créditos que se otorga a los socios no solo deben destinarse a la actividad comercial sino también a financiar la educación administrativa a los miembros familiares más jóvenes para que continúen con el negocio familiar o actividad comercial artesanal familiar mantenimiento así el negocio permanentemente. Se debe fomentar una mayor apertura de acceso al proyecto para que las familiares de los socios también ingreso las cajas de ahorro y crédito comunitarias ya que con el estudio que se realizado la gente joven que participe en el proyecto es apenas el 2.9%.

BIBLIOGRAFÍA

- Acedo, M. (2016). *La economía social y solidaria en Barcelona*. Barcelona: ICG Marge, SL.
- Bernal, C. (2016). *Método de la Investigación*. Colombia: Pearson Educación de Colombia S.A.S.,
- Castro, A. (2018). *Economía popular y solidaria: ¿realidad o utopía?. Caracterización de las entidades de fomento*. Editorial Abya-Yala.
- CEPAL. (2011). *Auge, Caída y Transformación de las cajas de Ahorro y Crédito españolas, lecciones para América Latina*. Santiago de Chile: Sección de estudios y desarrollo.
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador*. Quito.
- Flores, M. (2002). *Capital Social Rural*. México D.F.. México: Plaza y Valdés.
- Gaminde, E. (2017). La doctrina social cristiana y el cooperativismo vasco. Una alternativa para el cambio. Dykinson, S.L.
- Haro, A. (2021). Inclusión financiera y desarrollo territorial: una observación a la cobertura geográfica del instrumento crediticio agropecuario. *aula virtual*, 2(05), Article 05.
- Haro, A., & Poaquiza, R. (2022). La eficiencia técnica: Un análisis del impacto de la regulación de la SEPS en las cooperativas de

ahorro y crédito ecuatorianas. *Revista Colón Ciencias, Tecnología y Negocios*, 9(1), Article 1.

Ley de la Economía Popular y Solidaria. (10 de Mayo de 2011).
Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf. Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf.

Morales, R. (2015). *El Dinero Emocional*. Bilbao: Desclee de Brower.

Naranjo, C. (2011). *Reformas Legislativas en el Derecho Social y Solidario Iberoamericano*. Editorial Fundación Divina Pastora.

NU. CEPAL. (2011). *Estudios del Desarrollo-Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. España: ECLAC.

Ochoa, V. (2012). *Cuaderno de ideas: Economía popular y empleo en el Ecuador*.

Oriol, M. (2011). *El cártel español: Historia crítica de la reconquista económica de México y América Latina (1898-2008)*. Foca Ediciones y Distribuciones Generales S.L.

Paccha-Márquez, E. M. (2018). *Guía de Capacitación para la creación de una caja común en el barrio Celen de la parroquia Gualiel del cantón Loja*. Loja: INNOVA Research Journal.

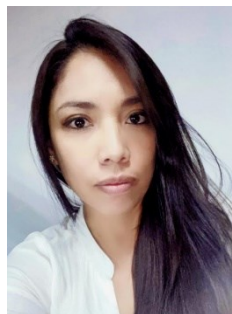
Padilla, P. (2018). En *Sistema de información gerencial para las cajas solidarias de Ecuador*. (págs. 66-67). Ingeniería Industrial.

- Pineda, C. J. (2008). *“Las empresas de la economía popular y solidaria en Iberoamérica.*
- Proaño Altamirano, G. E. (2017). Estudio del dinero electrónico como medio de inclusión en la Economía Popular y Solidaria. Uso y aceptabilidad en la ciudad de Ambato. [Master Thesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2122>
- Roberto, S. H., & Collado Fernández, C. (2010). *Metodología de la Investigación.* Mexico: MacGraw-Hill Interamericana.
- Rodriguez, A. (2005). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento.* Colombia: Revista Escuela De Administración De Negocios.
- Ros, G. D. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, 57, 249–284.
- Salgado, O. G. (2014). *Aprenda a cuidar su dinero: El mundo de las finanzas a su alcance.* Grupo Editorial Patria.
- SEPS. (2023). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.* Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/catatalogo-de-servicios/esfps/conversion-ordinaria-de-cooperativas-de-ahorro-y-credito/#:~:text=CAJA%20COMUNAL%3A%20Son%20entidades%20que,localidades%20en%20donde%20se%20constituyen>.

- Sarango, A. F. H. (2021). La estructura financiera y el fracaso empresarial: Una apreciación a las grandes empresas de pesca y acuicultura. *Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI*, 5(1), 1–16. <https://doi.org/10.36314/cunori.v5i1.148>
- Sarango, A. F. H., Guerrero, M. N. C., Solís, O. P. L., Naranjo, C. E. M., & Ramos, K. E. M. (2023). Razones financieras de liquidez y actividad: Herramientas para la gestión empresarial y toma de decisiones: Financial ratios of liquidity and activity: tools for business management and decision making. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), Article 1. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.425>
- Solidarias, C. N. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias*. Quito: CONAFIPS.
- Tonelo, J. (2006). *Finanzas Populares y Desarrollo Economico Local*.
- Tortosa, E. (2015). *Fulgor y muerte de las Cajas de Ahorros*. Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia.
- Valencia Núñez, E. R., Valle Álvarez, A. T., Cruz Lascano, M. E., & Haro Sarango, A. F. (2022). Evaluación de la sostenibilidad financiera en el Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la provincia de Tungurahua, Ecuador. *Lecturas de Economía*, 97, 325–368.
- Valverde, C. (2022). *Economía Popular y Solidaria: Las cajas de ahorro y crédito comunales del Cantón Cayambe. Retos*.

DE LOS AUTORES

GABRIELA ALEXANDRA GUAMANQUISPE LASCANO



Economista y Magister en Administración de Empresas y Finanzas con Diplomado Internacional en Cooperación Internacional en Gestión de Proyectos y Financiación para el Desarrollo. Actualmente desempeña el cargo de Docente en el Instituto Tecnológico España y como Especialista en Proyectos en una Consultora Internacional. Como parte de su experiencia ha sido parte de varias Instituciones Públicas como Senplades, SIS ECU 911, INEC; Organizaciones Internacionales como ChildFund, Plan Internacional y Capacitadora en Instituciones Privadas como CODEX.

GLADYS ELIZABETH PROAÑO ALTAMIRANO



Gladys Elizabeth Proaño Altamirano, es Ingeniera en Contabilidad y Auditoría por la UTA (Ecuador), posee posgrados en: Magister en Administración de Empresas Mención Planeación por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Diploma en Tributación por la Universidad Técnica Particular de Loja, Magister en Contabilidad y Auditoría Mención Riesgos Financieros por la Pontificia Universidad

Católica del Ecuador. Se ha desempeñado por más de 7 años como Docente en Instituciones de Educación Superior, como: Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, Instituto Tecnológico Superior Luis A. Martínez, Instituto Superior Tecnológico España entre otras. Además, se ha gestionado cargos académicos como: Coordinadora de Titulación del Instituto Tecnológico Superior Luis A. Martínez, Coordinadora de la Carrera de Administración Financiera del Instituto Superior Tecnológico España y Docente Investigador del Instituto Superior Tecnológico España, publicación de artículos indexados. Además, trayectoria profesional en algunas empresas como: Toyota, Ambandine, Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte entre otras.

ALEXANDER FERNANDO HARO SARANGO



Alexander Fernando Haro Sarango, Magister en Finanzas con Mención en Dirección Financiera, Máster en Sistemas de Información con mención en Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos Masivos (MSI), Licenciado Financiero; Investigador científico inscrito y reconocido por la Secretaría de Educación Superior de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT – Ecuador) con Registro N.º REG-INV-22-05405. Durante su desarrollo profesional ha desarrollado un total de sesenta y cuatro artículos de investigación científica en diversas revistas indexadas, adjudicando 113 citaciones, Índice i10 (2) e Índice h (6).

Posee 5 años de experiencia profesional como analista financiero para diversas empresas mediante consultoría empresarial, 4 años como asesor en proyectos de investigación, inversión y financiamiento para sectores económicos, estudiantes de tercer nivel, maestría y doctorados, asimismo, como asesor metodológico de la investigación científica orientado en la gestión estadística, matemática, inteligencia de negocios e inteligencia artificial. Se desempeña como docente y coordinador de carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios en el Instituto Superior Tecnológico Superior España, Ambato, Ecuador.

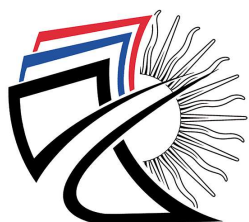
BYRON ROBERTO PILAMUNGA YANSAPANTA



Byron Roberto Pilamunga Yansapanata, Ingeniero Comercial, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la Republica del Ecuador por la Universidad Técnica de Ambato (Ecuador), Posgrado en Docencia y Currículo para la Educación Superior por la Universidad Tecnica de Ambato.

Docente del Colegio Nacional Augusto Nicolas Martinez (Ambato), docente de la escuela de Formación de Soldados Vencedores del Cenepa ESFORSE (Ambato), docente de la escuela de Formación de Policías sede Baños, docente del Servicio Ecuatoriano de capacitación Profesional – SECAP(Ambato), Abogado en libre ejercicio en el ámbito del derecho Civil.

Actualmente desempeña el cargo de Docente la Carrera de Administración Financiera en el Instituto Tecnológico España ISTE; Especialista en Consultoría Jurídica P&S como Abogado en libre ejercicio.



**PUERTO MADERO
EDITORIAL**

ISBN 978-631-90039-0-1



www.puertomaderopublishing.com

